

NOTAS
Informativas

COM PENDIO



Enero

PROVOCADOR AJÍ DE POLLITO

Plato Ganador del Concurso Gastronómico, organizado recientemente por el Ministerio de Agricultura y Riego, entre sus servidores públicos. Fue presentado por los ingeniosos trabajadores de la Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios. Una Ternura... que provoca meterle diente!!!



EL NÍSPERO (ERIOBOTRYA JAPONICA)

Es un árbol frutal de la familia Rosaceae, originario del sudeste de China. Fruto en ramos y pulpa jugosa, suave, dulce-ácida, agradable y refrescante, de color blanco, amarilla o naranja, con alto contenido de azúcar, ácido y pectina.

Se cultiva en muchos lugares del mundo y se consume fresca, en ensaladas, en tartas, pudines, jaleas, dulces, almíbar y también para hacer vinos, etc.



El Nispero

Propiedades

- ✓ Baja en calorías, apenas 40 kcal por cada 100 gr de fruta fresca
- ✓ Muy rico en potasio, vitaminas complejo B (ácido fólico) B6 y C.
- ✓ Rica en fibra soluble, la pectina, previene la aparición de cáncer.
- ✓ Mantiene la humedad en el colon y funciona como laxante natural.
- ✓ Reduce los niveles de colesterol, ayuda a controlar la presión arterial y previene infartos.
- ✓ Beneficioso para el sistema respiratorio y el crecimiento del pelo.



INIA GENERÓ 13 VARIEDADES DE CULTIVOS

Entre 2011 y 2015, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), del Ministerio de Agricultura y Riego, generó 13 nuevas variedades de cultivos, más productivos y tolerantes a plagas, en los que destacan nuevas variedades de quinua.

El INIA informó que están la quinua Santa Ana (Huancayo), negra collana y altiplano (Puno); papa kawsay (Huancayo), luyanita, huayro amazonense, bañosina y poderosa (Cajamarca); frijol caupí (Chiclayo); maíz pillpe (Ayacucho), entre otros.



EL 2016 EXPORTACIÓN AGRARIA SUPERARÁ LOS US\$ 6,000 MLLNS.

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) proyectó que las exportaciones agrarias superarán los 6,000 millones de dólares este año, favorecidas particularmente por el envío al exterior de productos no tradicionales. Detalló que el crecimiento sostenido de estas operaciones es resultado de la creciente apertura comercial de la que gozan los empresarios peruanos en virtud de los acuerdos comerciales suscritos en los últimos años.

A ello se agregan, resaltó, las negociaciones exitosas realizadas por el Minagri por medio del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), que facilitan el ingreso de nuestros alimentos. El Perú figura entre los 10 principales países proveedores de alimentos del mundo.

Por ejemplo, a finales de 2015 el Gobierno de Corea del Sur oficializó el protocolo fitosanitario que permite el ingreso de mango peruano en su territorio y se convirtió en el tercer país asiático en abrir su mercado a esa fruta, que actualmente conquista el mercado europeo, Estados Unidos, Japón, Nueva Zelanda, Chile, México y otras economías.

Se prevé que las agroexportaciones serán impulsadas en los próximos años por el desarrollo de proyectos de irrigación. El primero, la reciente firma del contrato para las obras del proyecto Alto Piura, y el segundo, Majes-Siguas II (Arequipa), que ampliará en 38,000 las hectáreas de cultivos.

Por otro lado, el Minagri estima que en 17 regiones se incorporarán 126,610 hectáreas para el cultivo, 10% más en relación con lo registrado en la campaña anterior.

El Minagri reiteró que el Perú figura entre los diez principales países proveedores de alimentos en el mundo con productos como el espárrago, café, mango, maca, quinua, aceituna, uva, palta, alcachofa, pimientos secos, frijol, mandarina, jengibre, habas, cebollas, arveja fresca y arándanos. Estos cultivos tienen un enorme valor tanto por su aporte nutricional como para la seguridad alimentaria.



ALGODÓN, CAFÉ Y CACAO TENDRÁN MARCAS SECTORIALES EN EL 2016



Prom-Perú tiene como meta del 2016 la creación de dos marcas sectoriales, la de algodón y la de café y cacao, con el objetivo de fortalecer la presencia de estos tres productos en el extranjero; ya que según Luis Torres, director de exportaciones, actuar bajo el paraguas de marcas sectoriales permite una imagen de mayor calidad de estos productos no solo en el mercado interno, sino también en el externo.

Para participar en el programa, las empresas productoras que conformen estas marcas sectoriales tendrán que estandarizar sus procesos de producción. “El hecho de presentarse en el extranjero, ya sea en ferias o misiones comerciales, como parte de una marca sectorial les otorga un mejor posicionamiento frente al cliente”, dijo.

En la actualidad Perú tiene una marca sectorial llamada Alpaca Perú y Chile cuenta con casi una veintena de estos signos distintivos

CURSO: LEGISLACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL APLICADA A INOCUIDAD DE ALIMENTOS

9 -10 y 16 - 17 de enero 2016, en el auditorio principal de la Universidad Agraria La Molina. Informes: Teléfonos 3495617 - 6147800 anexo 121, correo capacitacion@lamolina.edu.pe



COMUNIDADES CAMPESINAS DE PIURA CONVIERTEN 150,000 HA EN ÁREAS DE CONSERVACIÓN

En una ejemplar iniciativa respaldada por el Gobierno regional para frenar la deforestación de especies forestales, especialmente el algarrobo (usado para atender demanda de restaurantes para pollo a la brasa), se ha logrado que alrededor de 150,000 hectáreas de bosques en Piura se encuentran protegidas y con adecuado manejo, por parte de comunidades campesinas que han optado por constituir sus áreas de conservación y aprovecharlas de manera sostenida. Propuesta que se está analizando extender para dar en concesión la EPS Grau como una alternativa para acabar con la contaminación del río Piura y también de la bahía de Paita, donde se libra una lucha frontal contra empresas industriales que arrojan aguas residuales al mar.



TOMATE O JITOMATE "SOLANUM LYCOPERSICUM"

Es una planta herbácea anual, a veces bienal, de la familia de las solanáceas, originaria de Perú y México, que actualmente se cultiva y consume en todo el mundo. De tamaño según variedades, es erecta o decumbente y tiene tallos ramificados. Su fruto de agradable sabor es una baya generalmente de forma sub-esférica, globosa o alargada, de unos 8 centímetros de diámetro, que toma un color rojo intenso con la maduración.

Los principales países exportadores de pasta y puré de tomate son China, India, la Unión Europea, Estados Unidos, Chile y Turquía; siendo China el principal exportador mundial con el 85% de la producción de tomate.

Para su cultivo, el tomate necesita de condiciones de muy buena luminosidad, de lo contrario los procesos de crecimiento, desarrollo, floración, polinización y maduración de los frutos pueden verse afectados y aunque no es muy exigente en cuanto a suelos, prefiere suelos sueltos de textura silíceo-arcillosa y ricos en materia orgánica. No soporta el anegamiento y la temperatura óptima que necesita oscila entre los 20 y 30 °C durante el día y entre 10 y 17 °C durante la noche., con una humedad relativa óptima entre 60 % y 80 %.

Existe una amplia variedad de especies que varían en tamaño, desde el tomate cherry o cereza (1 a 2 cm), hasta los tomates beefsteak (más de 10 cm de diámetro). La variedad más comercializada es entre los 5 y 6 cm de diámetro.

Se consume fresco como frutas o en ensaladas, pero más de manera procesada: en salsa o pasta (Ketchup), puré, zumo, mermelada, etc. En el Perú es uno de los principales ingredientes de nuestros guisos, pizzas, papas fritas, pollo a la brasa y otros. Más información: <http://www.complejob.net/2011/06/beneficios-del-tomate.html>



Tomate

PROPIEDADES

- ✓ Bajo en calorías. 100 gr. aportan sólo 18 cal.
- ✓ Fuente importante de potasio y magnesio.
- ✓ Aportador de vitaminas B1, B2, B5 y C.
- ✓ Gran aportador de antioxidantes eficientes (licopeno) para combatir diferentes formas de cáncer.
- ✓ Mejora la vista, la salud intestinal, los problemas de piel e infecciones del tracto urinario.
- ✓ Previene la hipertensión arterial, diabetes y cálculos biliares.
- ✓ Reduce el colesterol y protege el corazón.
- ✓ Ayuda a mantener saludables a dientes, huesos, pelo y piel.

SERFOR RESCATA OSO HORMIGUERO Y OTROS ANIMALES SILVESTRES

El oso hormiguero (*Tamandua tetradactyla*) fue encontrado y rescatado por personal de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Piura, y efectivos policiales de Radiopatrulla, cuando deambulaba por la carretera Sullana - Tambogrande.

Atención!!!



Son infracciones muy graves: cazar, poseer, adquirir, comercializar, exportar, transportar recursos de fauna silvestre sin la autorización de la autoridad competente o, que provengan de centros no autorizados.

La sanción es el pago de una multa superior a las 10 UIT.

Ley N° 29763 de Forestal y de Fauna Silvestre y su reglamento

Se trata de un oso hormiguero, hembra, adulta que tenía una soga amarrada en su cuerpo, por lo que se presume estuvo en cautiverio y se habría escapado.

El espécimen fue trasladado a las instalaciones del zoológico Cecilia Margarita, en Piura, donde se determinó que estaba en regular condición corporal, por lo que se encuentra en evaluación. El Habitad

de estos animales, que actúan como controladores naturales de plagas que atacan la madera de los árboles, son los bosques secos del norte del país, cuya población se ha visto reducida por la fragmentación de su entorno y la caza furtiva.



Por otro lado, en Cajamarca rescatan 21 animales silvestres que eran comercializados ilegalmente en los exteriores del Mercado Central, en jaulas, en pésimas condiciones. Las especies recuperadas son: dos loros frente roja (*Psittacara wagleri*), tres cernícalos (*Falco sparverius*) y 16 tortugas taricaya (*Podocnemis unifilis*), esta última tiene la categoría de especie vulnerable en

la lista de las especies amenazadas de fauna silvestre legalmente protegidas por el Estado.

Las especies rescatadas fueron trasladadas a centros de rescate, donde estarán bajo los cuidados de distintos especialistas.

QUINUA PERUANA INGRESARÍA EL 2016 A GRUPO DE 15 CEREALES TOP EN EEUU

El jefe del Servicio Nacional de Sanidad Agraria (Senasa), Jorge Barrenechea, señaló que este año se espera incluir a la quinua peruana en el grupo de los 15 cereales top, lo que impedirá la devolución de contenedores del grano andino por uso de plaguicidas no permitidos; pues toda la gama de plaguicidas registrados para los cereales en Estados Unidos se podrán aplicar también a la quinua.

“Estamos trabajando para que la quinua peruana se incluya en el grupo 15 del cereal. Eso significaría que la quinua la tendríamos junto con el maíz y el trigo, lo cual permitiría que se tenga tolerancia a los plaguicidas que se usan en estos granos”, explicó a la Agencia Andina.

El año pasado no se contaba con los Límites Máximos de Residuos (LMR) o tolerancias establecidas por la EPA, para la quinua en grano,

debido a que cualquier residuo encontrado en ese producto estaba prohibido, lo cual originó que algunos contenedores exportados a Estados Unidos fueran rechazados.

El Senasa indicó que a la fecha se ha aprobado tolerancias para Azoxystrobin, uno de los plaguicidas usados en Perú para el control del Mildiu, hongo que ataca a las plantaciones de quinua en la costa y sierra, causando manchas en las hojas, la cuales se secan y caen, afectando el desarrollo de la planta. Asimismo se ha trabajado para la aprobación de tolerancias para cuatro ingredientes activos más, como Spinosad, Azoxystrobin, Spinetoram y Mandipropamid. Los restantes plaguicidas siguen sometidos a evaluación. Fuente Andina.



JUNÍN MEJORARÁ IMPLEMENTACIÓN DE AGENCIAS AGRARIAS PARA QUE BRINDEN MEJORES SERVICIOS

La Dirección Regional de Agricultura Junín, anunció la implementación de cuatro unidades en sus agencias agrarias para que mejoren la prestación de servicios: Titulación de Tierras, Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, Competitividad Agraria, así como de Estadística e Información Agraria.

“Tenemos que mejorar nuestros servicios a los agricultores y comunidades en diversas líneas. Es fundamental la información técnica que debemos alcanzarles en forma oportuna para ayudarles a tomar una mejor decisión en la siembra, cosecha y comercialización de sus productos”, enfatizó Federico Ollero Delgado, director regional de Agricultura, quien al mismo tiempo solicitó mejor actitud a los funcionarios y servidores en general, para cumplir las metas reseñadas por su gestión.



LLEGÓ PRIMER ENVÍO DE MANGO FRESCO PERUANO A COREA DEL SUR

El primer cargamento de 1.5 toneladas de mango peruano, procedente de Piura, llegó hoy a Corea del Sur, confirmó el embajador peruano en ese país, Jaime Pomareda, quien estuvo presente durante el proceso de internalización e inspección en el Aeropuerto Internacional de Incheon de la ciudad de Seúl.

Los frutos proceden de la empresa Fresh Co. de Piura, y han sido adquiridos por la compañía coreana AK Farm, que realizará la distribución del producto peruano a cadenas de supermercados locales. Se espera que este cargamento sea el primero de un total de 300 toneladas que se proyectan comercializar hasta el próximo marzo.

En noviembre pasado, Corea del Sur abrió su mercado al mango fresco peruano, luego de tres años de gestiones técnicas del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través del Senasa, para el establecimiento del protocolo fitosanitario que permite el ingreso del fruto a este país y a otros, por lo cual se estima que las exportaciones de este producto superarán las 108,000 toneladas

en esta temporada.

De esta manera, las más importantes economías de Asia como China (con más de 1,300 millones de potenciales consumidores), Japón (127 millones) y Corea del Sur (50 millones) importarán mango peruano, pues ya se cuenta con la garantía del Senasa, que mantiene libre de plagas a los productos agrícolas de exportación.

A final de 2015, Perú registró envíos de mango fresco a cerca de 30 países del mundo, destacando Estados Unidos, Inglaterra, Canadá, Alemania, Holanda, entre otros.

Ahora la QIA y el Senasa negocian los requisitos fitosanitarios para el ingreso de arándanos y otros productos.

LAMBAYEQUE: SUPERVISAN CONSTRUCCIÓN DE DEFENSAS RIBEREÑAS DE RÍO REQUE

Directores de Línea, Apoyo y Asesoramiento de la Gerencia Regional de Agricultura, supervisaron construcción de defensas ribereñas de márgenes del Río Reque en los Distritos de Monsefú y Eten, cuya obra está a cargo del GORE Lambayeque a través de la Gerencia Regional de Agricultura, con un presupuesto de S/. 9'544,105.58 soles, y que se inició el 16 de noviembre debiendo culminar en 8 meses.

El recorrido permitió verificar 400 ML terminados de construcción del dique así como el apilamiento de roca que se empleará en la construcción del dique y enrocado del talud que en total es una longitud de 3010 ML y la conformación del cauce guía en una longitud de 2000 ML.

Participaron el Gerente Regional de Agricultura Ing. Ricardo Romero Rentería, los Directores de Promoción Agraria, Información Agraria, Asesoría Jurídica, Administración, Planificación Agraria, Agencias Agrarias de Chiclayo, Lambayeque, Ferreñafe y los coordinadores de maquinaria agrícola y pesada; y Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria y Catastro Rural.



PROMUEVEN CONSUMO DE QUINUA EN ITALIA

La Embajada del Perú en Italia con apoyo de Sierra Exportadora, realizaron el encuentro gastronómico "Quinua Fusión", a fin de promover el consumo del grano andino en una serie de platos de corte internacional, como parte de una alimentación nutritiva, resaltando la importancia del consumo de la quinua orgánica; y se presentó la publicación en su edición en italiano del recetario gourmet titulado "Quinua, Cinco Continentes".

"Quinua fusión" es un concepto desarrollado por Sierra Exportadora, el cual tiene como objetivo difundir la elaboración de diversos platos a nivel mundial, tomando como ingrediente principal la quinua. De esa manera, Quinua fusión se ha desarrollado en Ámsterdam, Montevideo y Nueva York.

En este marco también se promovió el pisco y el cacao peruano



MÁS DE 11,000 KITS VETERINARIOS Y 315,500 PACAS DE HENO DISPONIBLES PARA PROTEGER GANADO DEL SUR

El viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, César Sotomayor, informó que junto a otros sectores, adoptan diversas medidas para reducir los efectos adversos de la ausencia de lluvias en la agricultura y la ganadería del sur del país, por lo cual ya se dispone de más de 11,000 kits veterinarios (suplementos vitamínicos y medicinas desparasitarias), en diferentes tambos comunales de varias regiones.

“En base a las lecciones aprendidas del pasado, se busca reducir la mortandad del ganado, que esté fuerte para afrontar mejor las condiciones adversas y se pueda garantizar su supervivencia”, señaló.

El viceministro recalcó que se tienen almacenadas 315,500 pacas de heno distribuidas en 273 distritos, para atender a 525,000 cabezas de ganado por 30 días; a las que se suma la producción de INIA de 22,000 pacas de heno listas para entregar y 128,000 pacas en proceso.

Explicó que la población de alpacas y llamas llega a 3 millones de cabezas y por lo tanto se llegará a un 16 % de ese número.

Recordó que también se sembraron pastos y ahora se cuenta 15,000 hectáreas que ya producen alfalfa, avena, trébol rojo, trébol rosado, que servirán para cubrir la dieta del ganado en las regiones vulnerables.

“Tomemos en cuenta que una sequía afecta directamente a la cobertura vegetal, es decir al pasto, y afecta a los cultivos. Entonces la incidencia directa de una sequía tiene que ver con la seguridad alimentaria, nos interesa garantizar la alimentación de las familias y esto pasa por el manejo del ganado”, subrayó.

Sobre el tema agrícola manifestó que la adquisición del seguro catastrófico cubre a un equivalente de 550,296 hectáreas, contra diversos riesgos como lluvias, sequías, heladas, vientos, deslizamientos, entre otros.

Explicó que las acciones se llevan a cabo para 187 distritos de 11 regiones que son vulnerables al retraso de las lluvias en las zonas altoandinas. Fuente Andina

PARA PROTEGER GANADERÍA DEL SUR



MINAGRI dispone de:

- ✓ Más de 11,000 kits veterinarios (suplementos vitamínicos y medicinas desparasitarias)
- ✓ 315,500 pacas de heno distribuidas en 273 distritos, para atender a 525,000 cabezas de ganado por 30 días.
- ✓ 128,000 pacas de heno en producción y 22,000 listas para entregar (INIA)
- ✓ Se sembraron 15,000 hectáreas de pastos que ya producen alfalfa, avena, trébol rojo, trébol rosado, para cubrir la dieta del ganado en las regiones vulnerables.



RESERVA HÍDRICA DE ICA ES SUFICIENTE PARA ATENDER CAMPAÑA AGRÍCOLA 2016

Gobernador regional de Ica, Fernando Cillóniz, sostuvo que la actual reserva hídrica de la región Ica no es la ideal, pero es suficiente para atender la demanda de la campaña agrícola del presente año en dicha jurisdicción, a pesar que existe un retraso en las lluvias en el sur del país.

“Nosotros, así como el resto del país, nos preparamos para una temporada de mucha agua recordando el año en que Ica se inundó, pero estamos ya en enero y hay poca agua, aunque el impacto es menos dramático que en otros lugares, por los recursos hídricos subterráneos que se tiene”, aseveró Cillóniz a la Agencia Andina.

Agregó en ese sentido que a pesar que existe menos agua almacenada en los reservorios, si se compara con otros años, cuentan con los recursos que garantizan la campaña agrícola del 2016; y ya se trabaja en diversos proyectos para tener agua a futuro y que la agroindustria no se afecte, por ser uno de los principales ejes de desarrollo económico de la región. Destacó, por ejemplo, la ejecución de un trasvase de parte de las aguas sobrantes del río Pampas, que se pierden en el Atlántico y que se trasvasarán a la cuenca del río Ica, lo que garantizará la reserva hídrica de Ica.

“Los pozos tienen un efecto de amortiguamiento no nos gusta nada que se piense en la posibilidad de una sequía, no es una buena noticia pero no es tan álgido como otros valles que dependen del agua superficial para regar, nosotros dependemos del agua del subsuelo”, apuntó.

“Como sabemos la reserva hídrica se está agotando, pero es un fenómeno crónico que empezó hace décadas y que se viene acentuando, sin embargo el acuífero de Ica no se va a secar de un año a otro, eso es absurdo”, subrayó.





EVENTOS MINAGRI – ENERO 2016



Direcciones, Oficinas, Organismos Públicos Adscritos, Programas y Proyectos

Entidad Organizadora	Evento	Distrito Provincia/ Dpto	Sede del evento	Fecha y hora	Correo/Persona de Contacto
DGPA	Videoconferencia sobre "Datero Agrario e Información Agroclimática", en el marco del Programa Nacional de Tambos.	Cajamarca	Tambos de Cajamarca	27 enero	laguilar@minagri.gob.pe
PROVRAEM AGROIDEAS INIA AgroLuz	Ceremonia de entrega de resoluciones ministeriales a beneficiarios de reconversión productiva agropecuaria del VRAEM	Pichari, Cusco	Pichari - zona del Vraem	14 enero *Por confirmar	Janina Cárdenas <jcardenas@agroideas.gob.pe>
ANA Autoridad Nacional del Agua	Ceremonia de Entrega de Certificados Nominativos Bloque de Riego San Juan San June	Moquegua	Plaza Comunal	12 enero	Ing. Roberto Ticona
	Entrega de Certificados nominativos	Caylloma, Arequipa	San Antonio de Chuca	19 enero	Ala Chili
	Entrega de licencias	Bambamarca	Oficina Enlace del ALA Chotano Llaucano	20 enero	Ing Carlos Sánchez, Alejandro Sánchez Ruiz
	Entrega de Certificados nominativos	Caylloma, Arequipa	Chalhuanca	22 enero	Ala Chili

Entidad Organizadora	Evento	Distrito Provincia/ Dpto	Sede del evento	Fecha y hora	Correo/Persona de Contacto
SERFOR	Primer Simposio Peruano de Herpetología	Lima	Universidad Ricardo Palma	20 -22 enero	Jessica Galvez jgalvez@serfor.gob.pe
INIA	Ceremonia de presentación y entrega de vehículos y tractores por el Fenómeno El Niño	La Molina, Lima	Sede central del INIA	8 ene	gbaltazar@inia.gob.pe imagen1@inia.gob.pe
	Lanzamiento nueva variedad de Arroz Puntilla	Chiclayo, Lambayeque	EE Agraria Vista Florida	15 ene	
	Ceremonia de premiación a los proyectos ganadores de los fondos concursables del Programa Nacional de Innovación Agraria (PNIA)	Lima	Por confirmar	Por confirmar	
	Lanzamiento catálogo de Papa	La Molina, Lima	Auditorio del Senasa	22 ene	
	Feria logros del Gobierno	San Borja, Lima	Centro Convenciones Lima	27 ene	

DRA JUNÍN REACTIVARÁ VIVEROS FORESTALES PARA PRODUCIR 6 MILLONES DE PLANTONES

El director regional de Agricultura Junín, Ing. Federico Ollero Delgado, anunció la reactivación de los viveros forestales de Muqui y Chongos Bajo, con la finalidad de producir unos seis millones de plantones de diferentes especies que servirán para seguir desarrollando los Programas "Siembra y Cosecha de Agua" y "Plantamonte Regional". Los viveros a ser recuperados se ubican en Satipo, Chanchamayo, Tarma (Huaricolca), Huancayo (Cerrito de La Libertad) y en Concepción (Huaychulo).



A esforzarnos más para mejorar nuestra oferta turística.

PERÚ ELEGIDO ENTRE LOS 10 MEJORES DESTINOS PARA TURISMO DE AVENTURA EN 2016

Perú fue el único país de América Latina en ser elegido como uno de los destinos para realizar turismo en el 2016, por votación de electores de la prestigiosa guía de viaje británica 'Rough Guides', que lo ocuparon en la novena posición de la lista 'The People's Choice' (La elección del público), en la que se encuentran Nepal, Filipinas, Myanmar, India, Islandia, Grecia, Vietnam, Estados Unidos y Tailandia.



AHORA QUE LA CRIANZA DE CUYES ES UN NEGOCIO ALTAMENTE RENTABLE

Compartimos links para que puedas acceder a dos manuales sobre el manejo eficiente de estos animales domésticos, en aspectos referentes a: reproducción, alimentación adecuada, mejoramiento genético, propiedades y valor nutricional, instalaciones, entre otros:

<http://www.heiferperu.org/.../pub.../manejo-animales-menores.pdf>,
<http://www.muniite.gob.pe/.../bole.../FileBole-15-491d059b3f.pdf>



EXPORTACIÓN DE PALTA HASS A CHILE CRECIÓ MÁS DE 300% EL 2015 Y ALCANZÓ VALOR DE US\$13.4 MILLONES

Entre enero y noviembre de 2015, la exportación de palta Hass peruana creció 306% en el mercado de Chile, totalizando US\$13.4 millones respecto al mismo periodo de 2014, que alcanzó US\$3.3 millones, informó el Mincetur.

Según la Oficina Comercial del Perú en Santiago de Chile (OCEX), este avance significativo se debe al ingreso de la palta Hass sin ningún tipo de restricción a dicho país desde julio del 2014.

La palta Hass fresca es consumida en Chile durante todo el año; y Perú aprovecha la ventana comercial de abril a setiembre para ingresar con este producto a ese mercado.



S/267 DE FINANCIAMIENTO PARA CARACTERIZAR VARIETADES DE AJÍES PERUANOS Y RECUPERAR TÉCNICAS TINTÓREAS ANCESTRALES

Según estudios del Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias (INIA), existen aproximadamente 2,000 variedades nativas de ajíes en el Perú, de las cuales algunas se usan como ingredientes para nuestra gastronomía, pero la gran mayoría no se utiliza o se encuentra en peligro de extinción.

Investigadores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia buscan revalorizar el uso de los ajíes peruanos a través de la obtención de un conocimiento detallado de los atributos (morfológicos, químicos, funcionales y sensoriales) de calidad, variedad y usos para generar un valor agregado en el mercado nacional e internacional.

La investigación logrará caracterizar agromorfológicamente las funciones estos ajíes relacionadas a: humedad, color, niveles de vitamina C, concentración de carotenoides, perfil de ácidos grasos, contenido de capsaicinoides, actividad antioxidante, entre otras características que hacen a este producto atractivo entre los consumidores.

“Cada variedad tiene su atributo específico que sirve para una mejor valorización de nuestros ajíes en el mercado nacional e internacional. Con esta nueva tecnología buscamos caracterizar 50 colectas seleccionadas de ajíes nativos “Capsicum” y obtener un registro nacional de material genético de estas especies”, señaló la doctora Rosario Elena Rojas Durán, líder de un proyecto. Asimismo, se realizará la transferencia de material genético y tecnológico para el manejo especializado de la agronomía local, lo cual beneficiará a los pequeños y medianos productores.

También se busca la formación de jóvenes investigadores altamente capacitados en técnicas de análisis y el establecimiento de un panel peruano de catadores expertos de ají, así como en las técnicas tintóreas precolombinas en base a productos naturales. Para ello, se realizará una evaluación etnobotánica de plantas con potencial tintóreo de las comunidades andinas y amazónicas y la revalorizarán las técnicas obtenidas de la sabiduría ancestral de los pueblos indígenas del Perú, lo que logrará su puesta en valor, preservación y uso en la artesanía e industria textil contemporánea.

Cienciactiva es la entidad que otorgó financiamiento de más de 267,000 soles para caracterizar las variedades de ajíes peruanos y recuperar técnicas tintóreas ancestrales de nuestro país, como parte de su compromiso con el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el Perú. Fuente Andina.



Tragedia ecológica**SE INCENDIÓ BOSQUE SECO DE USACA, UNO DE LOS MAS ANTIGUOS DE NASCA-ICA**

Un incendio forestal en la quebrada de Usaca, en Nasca, Ica, provocó daños graves a los bosques de huarango (*Prosopis Sp.*), uno de los remanentes más antiguos de la costa sur, según reportó la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Ica del SERFOR.

El fuego alcanzó las ocho hectáreas de este bosque y ocasionó la extinción de uno de los ocho huarangos milenarios existentes en Ica, lo que también afectó a la biodiversidad del lugar. Se presume que el origen del incendio habría sido la quema de carbón realizado de forma ilegal.

La biodiversidad en los relictos se caracteriza por tener aves como fringilos, pájaros carpinteros, pamperitos, huerequeques, lechuzas y búhos; reptiles como geckos, lagartijas, serpientes, entre otros. Así como, huarangos centenarios y los huarangos milenarios de Usaca.

El SERFOR, junto a la Policía Ambiental, la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) y el Proyecto Kew encargados de promover y velar por las especies nativas, se encuentran recabando toda la información y/o caracterización de lo impactado.



Según el Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley, N° 29763 se considera una infracción muy grave provocar incendios forestales, sancionados con multas de 10 hasta 5000 UIT; asimismo el delito

ambiental de acuerdo al Código Penal, en su Art.310 y tiene una pena privativa de libertad, no menor de 3, ni mayor de 6 años.

Dato: Los bosques de Usaca han merecido varios documentales nacionales e internacionales por su riqueza y valor al constituir los últimos bosques secos del sur de Perú.

SE INCREMENTAN ALGUNAS ESPECIES Y ESCASEAN OTRAS POR EL NIÑO

La pesca de bonito alcanzó cifra histórica en mar peruano, como resultado del Fenómeno “El Niño”, que favoreció el incremento de algunas especies de oportunidad en el mar peruano. Durante el 2015 se registró una captura de alrededor de 90,000 toneladas de bonito, cifra histórica que cuadruplicó las 19,330 registradas el 2014, informó el viceministro de Pesca y Acuicultura, Juan Carlos Requejo.

“En el 2008 se reportó una cifra significativa, sin embargo no alcanzó ni a la mitad de la actual: 42,871 TN. Aparte del bonito otras especies que se están presentando en abundancia son los langostinos y los percebes en el norte; también el jurel, caballa y caracol en el centro y sur; así como los tiburones y el perico en diversas zonas del litoral. También hay bastante concha de abanico, por ejemplo, en la bahía Independencia, en Samanco y Sechura; mientras que en el caso de la merluza se están registrando descargas significativas en la zona norte, debido a su mayor disponibilidad”, señaló.

“Esperamos que se mantengan los buenos niveles de pesca mientras duren las aguas calientes generadas por el evento climático, y que las amas de casa adquieran este alimento ya que por ser abundante, está a bajo costo”, precisó.

El bonito puede pesar hasta 10 Kg. y su temporada de pesca es mayormente en el verano.

Para conocer más de sus propiedades nutricionales: <http://pescadosymariscos.consumer.es/bonito/propiedades-nutritivas>

A COMER BONITO...



Propiedades.
Se encuentra en todo el litoral peruano; su hábitat son las Aguas Subtropicales Superficiales, que por El Niño, se acercan a la costa.

- ✓ Rico en ácidos grasos omega-3 que contribuye a disminuir los niveles de colesterol y de triglicéridos
- ✓ Rico en proteínas y vitaminas A, B, D y K; minerales como el calcio, el yodo, potasio, fósforo, magnesio y hierro.
- ✓ Rinde de 50 a 55 % en filetes.
- ✓ Ayuda al mejor crecimiento y desarrollo de los menores de edad.

RICO, NUTRITIVO Y -AHORA POR EL NIÑO- ABUNDANTE Y BARATO

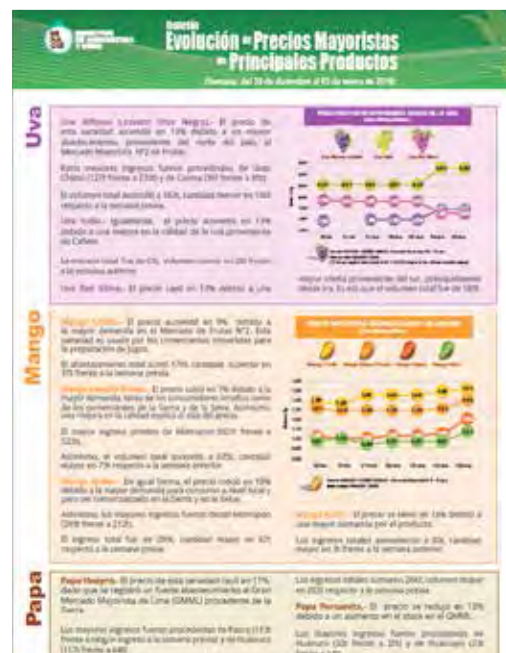
AREQUIPA CREA CONSEJO REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS - CORECCAM

Como un espacio de diálogo, consulta y coordinación de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social; con la finalidad de promover el desarrollo, fortalecimiento e inclusión socioeconómica de las Comunidades Campesinas, bajo los principios de Equidad, Participación e Inclusión.

Fue mediante la Ordenanza Regional Nº 329-AREQUIPA, que también crea el Registro Regional de Comunidades Campesinas del GORE Arequipa, cuya apertura estará a cargo de la Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social, y administrado por la Sub Gerencia de Comunidades Campesinas.



BOLETÍN DE EVOLUCIÓN DE PRECIOS 1ª SEMANA-ENERO Publicación del Ministerio de Agricultura y Riego.



CHILE: CREA MINISTERIO DE PUEBLOS INDÍGENAS

La presidenta de Chile, Michelle Bachelet, firmó los proyectos de ley que crean el Ministerio de Pueblos Indígenas, el Consejo Nacional y los Consejos de Pueblos Indígenas, con el objetivo de “saldar la deuda” histórica con los nueve pueblos originarios del país austral: Los aymara, quechua, atacameño, kolla, diaguita, rapanui, mapuche, yagán y kawésqar.

El consejo considerará a los nueve pueblos como entidades autónomas, representativas, participativas y de consulta, para trasladar los intereses y derechos de los pueblos indígenas ante los organismos del país. Este Consejo Nacional y los nueve Consejos de Pueblos Indígenas contarán con “atribuciones resolutorias,

facultativas, y vinculantes y representarán los intereses, necesidades y derechos colectivos de los pueblos indígenas”, explicó Bachelet.

Proyectos de Ley
Ministerio de Pueblos Indígenas, Consejos de Pueblos Indígenas
y Consejo Nacional de Pueblos Indígenas

MINAGRI-INIA INVIERTE S/. 15.35 MILLONES EN EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN Y VEHÍCULOS

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri), a través del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), invirtió 15 millones 350,303 soles para comprar equipos de investigación científica así como en una flota de vehículos que se usarán para fortalecer la investigación e innovación agraria, entre ellos: 172 equipos científicos como: concentrador de ADN, termociclador en tiempo real, cámaras de climatización y germinadoras de semillas y una moderna flota de 40 camionetas 4x4, 46 motocicletas y 18 tractores valorizados en 8 millones 462,318 soles.

El viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego, César Sotomayor Calderón, afirmó que esta adquisición permitirá que se fortalezcan las labores que desarrolla el sector agricultura a escala nacional. Por su parte, el jefe del INIA, Alberto Maurer Fossa, informó que la maquinaria y equipamiento agrícola, se renueva después de 35 años y permitirá

duplicar la producción de semillas en 800 TN, e incrementar la oferta de semillas certificadas de calidad, beneficiando a más de 30,000 agricultores.



SENAMHI CONFIRMA DEFICIENCIA DE LLUVIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE

La presidenta ejecutiva del Senamhi, Amelia Díaz, dijo que la actual deficiencia de lluvias en la vertiente occidental sur, asociado al Fenómeno El Niño (FEN), podría continuar hasta marzo; “sin descartar que algunos días haya precipitaciones fuertes que podrían ocasionar algún impacto, pero el promedio seguirá deficiente”.

La funcionaria también refirió que el FEN está imprimiendo ciertas características de deficiencias de lluvias en la parte norte del país, sobre todo en Tumbes y Piura. “La componente atmosférica ha sido el freno para el desarrollo de las condiciones de precipitaciones, pero eso no significa que bajando la intensidad de dicho evento climático no ocurran algunas lluvias fuertes en esa zona”, puntualizó.

Díaz remarcó que el comportamiento de las lluvias en el país no está siendo normal sino modulada o afectada por El Niño, debido a que el agua cálida en el Pacífico central modifican los sistemas de circulación.

Explicó que esto motivó el ingreso de algunos sistemas de corta duración con lluvias bastante fuertes y que ha ocasionado algunas granizadas en varias zonas de la sierra sur y que posteriormente comienza su periodo de déficit de precipitaciones durante tres o cinco días, y de nuevo aparecen pero en promedio deficiente.

Informó, además, que en la selva norte se incrementó la temperatura del aire y se produjo una ola de calor, lo cual implicaría una disminución de las lluvias, principalmente en la selva baja, porque la selva alta está con lluvias. “Esta situación está ocasionado que las temperaturas sean bastante elevadas por lo menos unos 3 o 4 días”, anotó.

La funcionaria manifestó que aún no se puede hablar de riesgo de sequía, porque se trata de un estado por el cual algún sector resulta afectado, y por ellos las autoridades seguirán monitoreando. “Para enfrentar las deficiencias de lluvias el Ministerio de Agricultura y Riego tiene todo un plan para enfrentarlas”, subrayó



TACNA: ATIENDE DEMANDA CON AGUA DE POZOS, FRENTE A ESCASEZ DE LLUVIAS

Plan de contingencia comprende la activación de pozos para extraer 700 litros diarios de agua subterránea, que permiten abastecer la demanda agrícola y de la población, informó Jorge Montenegro, viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Minagri, quien refirió que Tacna es la región que presenta la situación más crítica porque depende del agua almacenada en el altiplano, por lo que está sintiendo más la deficiencia de lluvias.

Aseguró que el plan de contingencia hídrica está funcionando bien dado que existe capacidad instalada con motobombas para extracción de agua de los pozos y se tiene previsto habilitar dos pozos adicionales para continuar abasteciendo la demanda.

“La sequía todavía no es inminente. Existe un retraso de lluvias que podría regularizarse y tener un año normal. Esperemos a febrero o marzo para ver si podremos recuperar la plena capacidad de almacenamiento de agua y administrarlo como corresponde”, subrayó. Fuente Andina.



PRIMERA EXPO FERIA GANADERA DEL 2016 FUE EN EL VRAEM



Primer evento del calendario de ferias y eventos agropecuarios del 2016, fue la XXIV Expo Feria Ganadera 2016, desarrollada en la alejada comunidad campesina de Nueva Libertad Punto, distrito de Santo Domingo de Acobamba, en Huancayo, en la cual resultaron ganadores, como los mejores expositores: el establo de los Hermanos Mendoza, con 76 puntos, seguido de Empresa Comunal (60), Nueva Juventud (38), Establo Cinco (26) y Familia Salomé (20)

Comprendió el juzgamiento de los mejores ejemplares de ganado vacuno de la raza Brown Swiss adaptado a la altura, cuya calificación estuvo a cargo del Ing. David Chanco Tacza, experimentado profesional de la Dirección Regional de Agricultura Junín, apoyado por técnicos de las Agencia Agraria Concepción; asimismo el

singular concurso de ordeño inter establos lecheros, resultando ganador la representante de la Familia Salomé, quien pudo ordeñar 12.10 litros en 5 minutos; y en segundo lugar la Empresa Comunal, con 11.5 litros, entre otros.

RECOMENDACIONES: “Este año hemos notado que la calidad de los animales ha disminuido un poco, por lo que recomendamos a los criadores mejorar el manejo del ganado, tanto en alimentación, sanidad y mejoramiento genético. En esta comunidad se produce más de 800 litros de leche por día, con tendencia crecer si es que recuperan su nivel”, exhortó Chanco Tacza.

CUADRO COMPARATIVO DE INTENCIONES DE SIEMBRAS 2015 - 2016 Y DE INTENCIONES Y SIEMBRAS EJECUTADAS DE ÚLTIMAS CAMPAÑAS

Plan de contingencia comprende la activación de pozos para extraer 700 litros diarios de agua subterránea, que permiten abastecer la demanda agrícola y de la población, informó Jorge Montenegro, viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Minagri, quien refirió que Tacna es la región que presenta la situación más crítica porque depende del agua almacenada en el altiplano, por lo que está sintiendo más la deficiencia de lluvias.

Aseguró que el plan de contingencia hídrica está funcionando bien dado que existe capacidad instalada con motobombas para extracción de agua de los pozos y se tiene previsto habilitar dos pozos adicionales para continuar abasteciendo la demanda.

“La sequía todavía no es inminente. Existe un retraso de lluvias que podría regularizarse y tener un año normal. Esperemos a febrero o marzo para ver si podremos recuperar la plena capacidad de almacenamiento de agua y administrarlo como corresponde”, subrayó. Fuente Andina.



COMPARATIVO DE INTENCIONES DE SIEMBRA CAMPAÑA 2015-16 Y SIEMBRAS EJECUTADAS EN ÚLTIMAS CAMPAÑAS AGRÍCOLAS. (Hectáreas)

REGION	Intenciones de Siembra 2015-16 ^{1/}			Campaña agrícola			Variación (Intenciones 2015-16 vs. Campaña 2014-15) ^{1/}	
	Estimado	Máximo	Mínimo	2012-2013	2013-2014	2014-2015 p/	%	(ha.)
Total Nacional ^{1/}	2,209,321	2,676,462	1,763,319	2,124,272	2,090,243	2,107,740	4.8	101,581
Amazonas ^{1/}	87,643	102,504	72,720	86,266	92,840	97,355	-10.0	-9,712
Ancash	89,698	104,240	75,907	89,177	87,719	85,909	4.4	3,790
Apurímac	82,468	103,008	67,782	76,952	78,897	77,736	6.1	4,732
Arequipa	66,351	84,214	49,479	64,634	69,917	64,664	2.6	1,687
Ayacucho	108,028	138,109	84,897	100,384	102,816	105,497	2.4	2,531
Cajamarca	241,536	282,192	207,632	246,635	242,265	229,692	5.2	11,844
Cusco	117,844	136,951	102,137	128,131	123,195	119,443	-1.3	-1,599
Huancavelica	88,866	106,888	73,553	93,571	91,815	85,503	3.9	3,363
Huánuco	113,835	146,588	91,096	120,322	119,503	118,121	-3.6	-4,286
Ica	50,073	59,024	42,133	48,728	48,799	44,970	11.3	5,103
Junín	85,254	110,150	66,053	93,057	92,926	91,097	-6.4	-5,843
La Libertad	190,415	227,558	138,150	194,011	184,216	186,184	2.3	4,231
Lambayeque	115,218	133,784	88,289	92,953	77,057	95,965	20.1	19,253
Lima	61,177	77,822	48,538	56,187	56,749	55,384	10.5	5,793
Lima metropolitana	1,244	1,705	935	1,760	1,562	1,397	-11.0	-153
Loreto	145,158	174,750	108,646	122,542	118,288	125,322	15.8	19,837
Madre de Dios	9,575	11,805	7,738	9,953	9,606	8,954	6.9	621
Moquegua	2,693	3,688	1,794	2,269	1,946	1,958	37.5	735
Pasco	27,526	36,352	20,714	27,995	28,050	28,769	-4.3	-1,243
Piura	147,153	183,547	108,189	129,631	104,522	127,437	15.5	19,716
Puno	145,911	181,021	119,954	137,890	142,127	146,173	-0.2	-262
San Martín ^{1/}	154,849	179,602	123,878	151,596	158,917	156,781	-1.2	-1,932
Tacna	3,748	4,335	2,978	2,962	3,787	2,747	36.4	1,001
Tumbes	18,974	19,961	18,208	16,744	17,101	17,044	11.3	1,930
Ucayalí	54,084	66,664	41,919	29,924	35,624	33,640	60.8	20,444

^{1/} provisional, ^{2/} revisado

Fuente: Direcciones regionales y subregionales de agricultura. Elaboración: MINAGRI-DGESEP-DEA



INTENCIONES DE SIEMBRA CAMPAÑA 2015-16 Y SIEMBRAS EJECUTADAS EN ÚLTIMAS 3 CAMPAÑAS

Por tipo de cultivos/ha

CULTIVOS	Intenciones de Siembra 2015-16 ^{1/}			Campaña agrícola			Variación (Intenciones 2015-16 vs. Campaña 2014-15) ^{1/}	
	Estimado	Máximo	Mínimo	2012-2013	2013-2014	2014-2015 p/	%	(ha.)
TOTAL NACIONAL^{1/}	2,209,321	2,676,462	1,763,319	2,124,272	2,090,243	2,107,740	4.8	101,581
CEREALES:								
Trigo	141,832	170,205	113,441	154,695	141,600	137,014	3.5	4,818
Maíz Amarillo Duro	329,571	398,355	261,157	297,157	286,402	294,173	12.0	35,398
Maíz Amiláceo	213,380	250,037	179,555	221,342	216,699	217,747	-2.0	-4,367
Arroz ^{1/}	412,345	468,347	328,229	400,570	383,103	407,105	1.3	5,240
Cebada Grano	148,197	179,983	117,819	156,856	152,466	145,812	1.6	2,385
Quinua	75,089	96,379	59,837	47,543	69,426	74,108	1.3	981
HORTALIZAS:								
Tomate	7,652	10,647	5,368	5,899	6,053	6,208	23.3	1,444
Ajo	7,386	10,135	5,396	7,632	7,710	6,840	8.0	546
Cebolla	18,522	24,861	13,536	19,173	18,129	17,907	3.4	615
Arveja Grano Verde	38,342	49,480	30,044	34,375	34,773	33,381	14.9	4,961
Haba Grano Verde	17,483	23,987	13,186	14,699	15,047	14,631	19.5	2,853
Alcachofa	5,571	6,945	4,454	5,445	4,774	3,184	75.0	2,387
Maíz choclo	43,536	54,483	35,088	40,392	41,624	38,458	13.2	5,079
Zanahoria	8,511	11,754	6,248	7,834	7,589	6,969	22.1	1,542
Zapallo Macre	12,025	16,887	8,737	7,804	8,054	8,929	34.7	3,096
Páprika	5,498	7,107	4,510	5,445	4,774	3,184	72.7	2,314
RAÍCES Y TUBÉRCULOS:								
Papa	308,502	372,295	252,632	323,759	322,658	318,860	-3.2	-10,358
Camote	17,963	22,889	13,241	16,846	17,055	16,630	8.0	1,333
Yuca	126,302	155,766	98,471	102,563	103,489	109,250	15.6	17,052
Olluco	30,004	41,510	22,587	29,154	29,523	29,433	1.9	571
LEGUMBRES (LEGUMINOSAS SECAS):								
Frijol Grano Seco	93,008	117,243	71,897	81,735	79,700	80,375	15.7	12,633
Arveja Grano Seco	55,148	69,552	43,123	54,175	50,496	51,466	7.2	3,682
Haba Grano Seco	60,773	77,934	48,111	58,789	58,935	59,286	2.5	1,487
FIBRAS:								
Algodón Rama ^{1/}	32,681	39,681	26,652	30,393	30,164	26,791	22.0	5,890

^{1/} Estimación preliminar

Fuente: Direcciones regionales y subregionales de agricultura. Elaboración: MINAGRI-DSESE-DEA

PERÚ TIENE UNA DE LAS FIBRAS MÁS COTIZADAS DEL MUNDO

Proviene de la noble y bella vicuña, de la cual el Perú es el principal productor. Tenemos alrededor de 208 mil vicuñas que habitan entre los 3 mil a 4,800 metros de altura, en nuestros andes. El segundo productor es Bolivia.

¿Sabías que...? LAS LANAS Y FIBRAS MÁS COTIZADAS DEL MUNDO SON LAS DE: VICUÑA, ALPACA Y LA CACHEMIRA



- La de vicuña y de alpaca provienen de los andes de Perú y Bolivia.
- La cachemira es una lana proveniente de las cabras. Es delicada, suave, muy blanda, delgada y liviana. Por lo general es importada desde India, China, Pakistán y Mongolia.
- La lana de vicuña es la lana con la fibra más fina y suave. Actualmente es un animal que corre peligro de extinción, por lo que es una especie protegida y su lana es explotada a muy pequeña escala.

Generando riqueza en los Andes peruanos.



FIBRA DE VICUÑA



CARACTERÍSTICAS MÁS IMPORTANTES

- ✓ Densidad folicular de 78.65 folículos/milímetro cuadrado de piel.
- ✓ Diámetro de fibra de 13 a 14 micras.
- ✓ Longitud de fibra de 2 - 4 cm; o un promedio 1.29 + 0.49 pulgadas.
- ✓ Rendimiento al lavado 87%.
- ✓ Peso a la esquila de 200 a 250 gr/vicuña esquilada.
- ✓ En el Perú existen 208 mil vicuñas,

*Fibra de vicuña puede llegar a costar más de US\$1.000/kilo en el mercado internacional. La lana sucia US\$340 el kilo, mientras que la fibra con un predecordado unos US\$440.

APRUEBAN PROTOCOLO NACIONAL PARA EL MONITOREO DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES

Mediante Resolución Jefatural N° 010-2016-ANA, publicada el 13 de enero. Propone estandarizar criterios y procedimientos técnicos para evaluar la calidad de los recursos hídricos, continentales y marino costeros, considerando las normas internacionales en su última actualización y estableciendo mayores precisiones para el monitoreo. Texto completo del Protocolo en: www.ana.gob.pe.





SEGURO AGRÍCOLA CATASTRÓFICO

Es un apoyo del Ministerio de Agricultura y Riego a los productores de escasos recursos.

Cubre riesgos climáticos y biológicos **catastróficos** que afecten todo o casi todo lo sembrado.

Importante!!!!: Este seguro NO cubre los costos de producción.



ELABORADO POR:

Seguro Agrícola Catastrófico

del Ministerio de Agricultura



Departamentos asegurados en Campaña Agrícola 2015-2016:
Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Pasco y Puno.





MARCO INSTITUCIONAL

EL ESTADO	CONSEJO DIRECTIVO DEL FOGASA
Paga el 100% de las prima del seguro agrícola catastrófico a través del Fondo de Garantía para el Campo y del Seguro Agropecuario	Conformado por un representante del MEF, PCM, MINAGRI (preside). Define cultivos, zonas, tasas de primas máximas, coberturas y parámetros técnicos.
EL GOBIERNO REGIONAL	EL COSORCIO LP MP
Coopera con Secretaría Técnica del FOGASA en la planificación, seguimiento y supervisión del proceso de aseguramiento y en evaluación del desempeño de las compañías de seguros durante cada campaña agrícola y/o actividad pecuaria	Asume el riesgo. Paga a los agricultores indemnización en caso de evento climático catastrófico que ocasione la pérdida total o casi total de un cultivo

ASEGURADOR

→




¿QUÉ RIESGOS CUBRE?

De origen climático

- ✓ Sequía.
- ✓ Bajas temperaturas
- ✓ Granizo
- ✓ Altas temperaturas
- ✓ Exceso de humedad
- ✓ Inundación
- ✓ Helada
- ✓ Huayco
- ✓ Vientos fuertes
- ✓ Falta de piso para cosechar

De origen biológico

- ✓ Enfermedades
- ✓ Plagas y depredadores

Otros

- ✓ Incendio



FUNCIONAMIENTO DEL SEGURO

- Paso 1:** Ocurrido el evento catastrófico avisar a la Agencia u Oficina Agraria.
- Paso 2:** La DRA informa la catastrofe a EL CONSORCIO mediante la declaración.
- Paso 3:** EL CONSORCIO enviará a EL AJUSTADOR para que realice la inspección de campo.
- Paso 4:** Si el resultado de la evaluación indica que hay pérdida catastrófica, EL CONSORCIO pagará S/. 550 por cada hectárea asegurada.



¿CUÁNDO SE AVISA DE UN SINIESTRO?

- a) Cuando el cultivo es afectado de manera irreversible y pierde su capacidad de producción.
- b) Cuando se estime que el rendimiento promedio a obtener en la unidad de riesgo sea inferior al establecido como protegido en la póliza.
- c) El aviso deberá presentarse por escrito dentro de los 3 días hábiles siguientes a la fecha de ocurrido el siniestro o sean evidentes los daños causados por alguno de los riesgos cubiertos.



ADMINISTRACIÓN DE SINIESTROS – ATENCIÓN DEL SINIESTRO

La inspección, estimación de cosecha y ajuste de siniestro se realizará dentro de los **20 días hábiles** siguientes contados a partir de la fecha en que se recibió aviso de siniestro

*Siempre y cuando sea representativo en el SE

El agricultor no debe cosechar el cultivo antes que termine el plazo

Luego de realizar la inspección el ajustador elabora el acta de evaluación.

SISTEMA DE INFORMACION EN LINEA



Las indemnizaciones se pagarán en un plazo no mayor de 30 días, desde la aprobación del padrón de agricultores con derecho a indemnización.

El padrón deberá ser validado por la DRA

Padrón completo, nombre y DNI.

De ser necesario el ajuste de siniestro podrá aplicarse hasta la época previa a la cosecha si así lo determinan las partes

JUNÍN: CHARLAS TÉCNICAS INIA

Charlas técnica y demostración de método: Cosecha, selección, clasificación y almacenamiento de papa

- El 18 de enero, en Andas, distrito de Cochas, provincia de Concepción
- El 19 de enero, en San Martín de Porras Mamac, Distrito de Mariscal Castilla, en Concepción.

Mayor información en: Teléfono: 064 247011, Email: santaana@inia.gob.pe; citsantaana@inia.gob.pe; santaana_uea@inia.gob.pe; o en los links: <http://goo.gl/1181mx>, <http://goo.gl/4bqYhk>, respectivamente.

Charlas técnicas
JUNÍN
Ingreso Libre



Cosecha, selección, clasificación y almacenamiento de papa

Días: 18 de enero	Hora: 08:30 am
Lugar: Localidad de Andas, distrito de Cochas en la provincia de Concepción - Junín.	

Días: 19 de enero	Hora: 08:30 am
Lugar: Localidad de San Martín de Porras Mamac, Distrito de Mariscal Castilla, Provincia de Concepción - Junín.	





AVÍCOLAS LOGRAN NUEVO RÉCORD DE PRODUCCIÓN DE POLLO

La mayor demanda fue clave para que aumente la producción de pollo en el país, en tanto que los precios fueron más estables

La producción de pollo en el Perú marcó un nuevo récord el 2015, según informó José Vera, presidente de la Asociación Peruana de Avicultura (APA). "Todos los centros de producción han crecido casi en la misma magnitud", indicó el titular del gremio de productores de pollo al diario Gestión.

La producción aumentó hasta alcanzar los 673 millones de unidades, 7% más que el 2014, gracias a la mayor demanda que se ha presentado por el pollo.

Precio

Vera sostuvo que el precio del pollo no experimenta una tendencia a la baja debido a que, si bien el precio del maíz ha disminuido, el alza del dólar ha compensado este comportamiento.

Dijo que el 2015 los precios en granja y centros de acopio se mantuvieron estables, en promedio, aunque en los mercados minoristas los precios subieron entre 5% y 6%.



CAUDAL DEL RÍO RÍMAC REGISTRA 50 % MENOS Y DEL CHILLÓN SE REDUJO EN 85 %, POR ESCASEZ DE LLUVIAS

El caudal del río Rímac cayó a la mitad en relación al nivel promedio para esta época del año, debido a la escasez de las lluvias en la Sierra central, lo que ha obligado a reducir la presión del agua en hogares de Lima y Callao, informó hoy el Senamhi.

Jesús Sosa, especialista del Área de Hidrología del Senamhi, indicó que el día de hoy el río hablador reportó un caudal de 21.4 metros cúbicos por segundo, cuando en años anteriores, en este mismo período, el nivel llegó a los 42.3 metros cúbicos por segundo.

Mencionó que esa anomalía negativa del caudal del Rímac, producto del Fenómeno

El Niño, tiene precedentes en el año 2002 cuando el caudal llegó solo a 24.3 y en el año 2008 cuando fue de 20.8 metros cúbicos por segundo.

Sin embargo, el especialista dijo, que de acuerdo al informe preparado por el Senamhi, la tendencia del caudal del Rímac es a normalizarse conforme avancen las próximas semanas, cuando las precipitaciones se regularicen en las partes altas de la cabecera de cuenca (Casapalca y alrededores), en la zona central (San Mateo, Santa Eulalia, Matucana) y en la parte baja (Chosica).

En el caso del río Chillón, actualmente, registra un caudal de 1.5 metros cúbicos por segundo, cuando lo normal para esta época es de 8 metros cúbicos por segundo, lo que representa una reducción del 85 %, por lo que se espera que el caudal también se normalice en las próximas semanas.

La cuenca del río Chillón se alimenta de las lluvias que caen en Canta, Huauros y otras localidades aledañas de la sierra norte de Lima. Fuente Andina.



CHARLAS TÉCNICAS INIA: EN EEA SANTA ANA, EN HUANCAYO-JUNÍN

- 1) 20 de enero, Manejo y sanidad en el cultivo de maíz
- 2) 27 de enero, Manejo tecnificado en la crianza de cuyes

Informes: Teléfono: 064 247011, Email: santaana@inia.gob.pe, citsantaana@inia.gob.pe, santaana_uea@inia.gob.pe, Web: www.inia.gob.pe, o a través de los link: <http://goo.gl/94hV6F>, <http://goo.gl/94hV6F>

Charlas técnicas

Ingreso Libre

Manejo y sanidad en el cultivo de maíz

Días: 20 de enero
Hora: 08:30 am

Lugar:
Auditorio Estación Experimental Agraria Santa Ana

Objetivo:
Incrementar los conocimientos y capacidades de los estudiantes procedentes de los centros superiores de estudios de las instituciones públicas que se vienen capacitando en los diferentes programas de innovación agraria de la EEA Santa Ana.



Charlas técnicas

Ingreso Libre

Manejo tecnificado en la crianza de cuyes

Días: 27 de enero
Hora: 08:30 am

Lugar:
Auditorio Estación Experimental Agraria Santa Ana.

Objetivo:
Incrementar los conocimientos y capacidades de los estudiantes procedentes de los centros superiores de estudios de las instituciones públicas que se vienen capacitando en los diferentes programas de innovación agraria de la EEA Santa Ana.



**Ingreso libre a organizaciones de productores
CHARLA INFORMATIVA: ENVASES Y
ENVOLTURAS PARA PRODUCTOS**

El 21 de enero, en Av. Salaverry 1388, Jesús María, Lima. Organiza AGRORURAL - MINAGRI.

**CONFERENCIA REDAGRÍCOLA 2016 “NUEVAS
TECNOLOGÍAS PARA LA AGRICULTURA”**

El 23 al 26 de junio del 2016, en Centro de
Eventos la Casona, en la ciudad de Piura.

Más información: redagricola.peru@redagricola.com,
marketingperu@redagricola.com,
juandiego@redagricola.com, Teléfono:
+51 1 2423677



Charla Informativa 

Envases y envolturas para productos

**21
ENERO**

04:00 a 05:00 p.m.

- ETIQUETAS
- POUCH
- TERMOENCOGIBLE
- COEXTRUSIÓN
- LAMINADO

Ingreso Libre **Cupos limitados**

Av. Salaverry 1388
Jesús María - Lima

En provincia vía webex

Informes: 987-214-060 squispe@agrorural.gob.pe

**2^a
Conferencia y exhibición
Internacional
Redagrícola
Perú 2016**



“Nuevas Tecnologías para la Agricultura”

La Conferencia Redagrícola Perú vuelve a Piura luego de su exitosa primera versión donde congregamos a más de 250 profesionales de la agroexportación de todo el país.

22 y 23 de Junio, 2016

Centro de Eventos La Casona, Piura.

CAMPAÑA AGRÍCOLA 2015-2016 ES LA MÁS CRUEL DE LOS ÚLTIMOS AÑOS

“El Niño” ya dejó más de 6 millones en pérdidas en la agricultura de la región Junín

- Director de la DRAJ insiste en que se debe declarar en emergencia el agro regional.
- También aclara que su Sector cuenta con un Plan de Contingencia desde julio del año pasado, pero no cuenta con suficientes recursos.

Un total de 6 millones 372 mil soles en pérdidas económicas ocasionó el Fenómeno “El Niño” en la agricultura de la región Junín, en lo que va de la presente campaña agrícola, que inició en agosto de 2015, siendo la granizada el principal fenómeno perjudicial.

Así reveló hoy el director de Agricultura del Gobierno Regional Junín, Ing. Federico Ollero Delgado, quien precisó que según el reporte oficial de la Dirección de Estadística e Información Agraria hasta el momento han resultado afectadas 2,126 hectáreas de diversos cultivos agrícolas y otras 286 hectáreas se perdieron.

Los distritos que sufrieron mayor afectación en sus sembríos son: Sicaya, Cullhuas, Sapallanga, Chupuro, Chongos Bajo, Huayucachi, Huacrapuquio, Concepción, Mito, siendo los cultivos de papa y maíz los más dañados.

Asimismo, consideró que la presente campaña agrícola es la más perjudicial a comparación de las últimas cinco campañas, por lo que demandó al Consejo Regional Junín declarar en estado de emergencia el agro en todo el ámbito regional, más aún si se tiene en cuenta que los efectos del Fenómeno “El Niño” serán más devastadores en los próximos meses, pudiendo prolongarse hasta mitad del presente año, según alertaron las instituciones competentes que vienen monitoreando su comportamiento.

“La DRAJ lidera el Comité Regional del Sector Agrario Junín frente al Fenómeno El Niño, y desde julio del año pasado, es decir antes de que se inicie la presente campaña agrícola, contamos con un Plan de Contingencia para afrontar este fenómeno, pero lo que nos hace



falta son recursos económicos, y es justo lo que hemos solicitado tanto al Ministerio de Agricultura y Riego y al mismo Gobierno Regional, pero declarando en emergencia el agro estoy seguro que podemos tener una mejor intervención”, aclaró Ollero Delgado.

En esa misma línea, el titular de Agricultura Junín demandó también mayor participación de los gobiernos locales distritales y provinciales, toda vez que cuentan con recursos en el Programa Presupuestal 068, que permite atender los desastres en el sector agrario. “Aquí, la tarea y responsabilidad es de todos, tenemos que unir esfuerzos, porque de por medio está nuestra seguridad alimentaria”, enfatizó.

En otro momento, el funcionario señaló que pese a los recursos insuficientes que tiene su institución, viene desarrollando en forma articulada con los demás organismos del Ministerio de Agricultura y Riego, acciones diversas, como capacitaciones técnicas a los agricultores para mitigar los daños por la granizada y exceso de lluvias; evaluación oportuna de daños con la activa participación de las agencias agrarias, quienes están en estado de alerta las 24 horas del día.

De igual manera, se viene brindado capacitación y asistencia técnica para renovar cultivos en áreas perdidas o siniestradas, así como para la recuperación de plantas y animales afectadas. También, se coordina ante el AGROBANCO para evaluar el otorgamiento de créditos a los productores damnificados que garanticen capacidad de pago, en cumplimiento al Programa AGROPERU, implementado para atender a damnificados por el Fenómeno “El Niño”.

DIPLOMA ESAN: EN FORMULACIÓN DE PLANES EN AGRONEGOCIOS.

Inicia el 19 de marzo y durará 5 meses. Dictado por el Instituto de Desarrollo Económico de la Universidad ESAN

Información: consultor_ide4@esan.edu.pe

DIPLOMA EN FORMULACIÓN DE PLANES EN AGRO NEGOCIOS

SEDE: LIMA

INICIO: 19 SÁBADO MARZO 2016

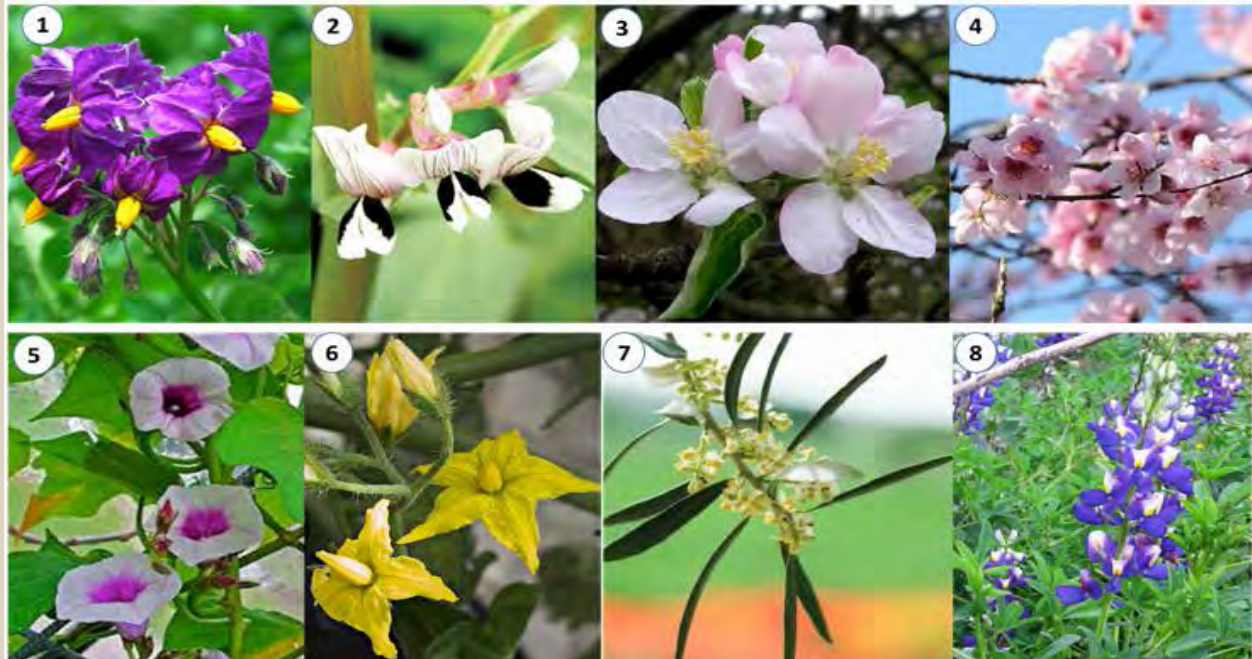
Duración: 5 meses
Horario: Sábados y domingos (una vez al mes)

INFORMES E INSCRIPCIONES
SILVIA ACUÑA GAMBOA
Correo: consultor_ide1@esan.edu.pe
Tel: 317-7200 Anexo: 4425
Celular: 959-432-310

IDE | esan
Instituto de Desarrollo Económico

agroesan

¿A qué cultivos pertenecen estas lindas flores?



SISTEMAS DE INFORMACION GEOGRÁFICA APLICADO - GESTIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO

23 y 24 de enero, en la Facultad de Ingeniería Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina - UNALM, en Av. La Molina s/n, Distrito La Molina, Lima.

Mayor información en: http://www.lamolina.edu.pe/eventos/agricola/2016/SIG_aplicaciones/, correo manuelkadena@gmail.com, o al 989704910.

GIS4U
GEOSPATIAL TRAINING CENTER

23 y 24 de Enero

**SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA APLICADO
GESTIÓN AMBIENTAL Y ANÁLISIS DEL TERRITORIO**

Informes e Inscripciones:
manuelkadena@gmail.com
RPC 989 70 49 10

Lugar:
Facultad Ingeniería Agrícola
Universidad Nacional Agraria
La Molina

Horario:
Lunes, martes, jueves y viernes
6:00 pm - 10 pm

¿POR QUE SON IMPORTANTES LOS BOSQUES?
FUENTE: ÁREA DE VIGILANCIA Y CONTROL-BPAM- SERNAMP

1 **BPAM** LOS BOSQUES ABSORBEN DIÓXIDO DE CARBONO Y LIBERAN OXÍGENO

2 LOS BOSQUES SON CLAVES EN EL CICLO DEL AGUA Y REGULAN EL CLIMA DEL PLANETA

3 LOS BOSQUES ALBERGAN VIDA Y GENERAN RECURSOS QUE DEBEN SER APROVECHADOS EN ARMONÍA CON LA NATURALEZA

BPAM

SERNAMP
Reserva de Protección Alto Mayo

CONSERVACIÓN INTERNACIONAL
Perú

ANCASH: CURSO FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL DE BOVINOS

Del 12 al 16 de enero. Se abordará entre otros temas: Técnicas reproductivas. Ventajas y desventajas de la Inseminación Artificial, Anatomía y fisiología reproductiva de la vaca, Problemas reproductivos y su tratamiento, Mejoramiento genético, Manejo de dosis de semen, Prácticas de palpación rectal, fijación cervical e inseminación de vacas.

INFORMES E INSCRIPCIONES: RPM #995138836, #981662421, *704420

Recomendaciones: Los participantes deben llevar: Ropa de trabajo, botas de jebe u otro calzado adecuado para trabajar con vacas.



FORMACIÓN DE ESPECIALISTAS EN INSEMINACIÓN ARTIFICIAL



26 al 30 enero 2016

DIRIGIDO A : Profesionales, Técnicos y Ganaderos

OBJETIVO : Formar inseminadores

DOCENTES : De UNA La Molina: Dr. Alberto Barrón López – Ing. M. Sc. Amalia Gallegos Cárdenas.
De UNASAM: Ing. M. Sc. Juan Roque Gonzalez – Téc. Augusto Pajuelo Velasquez.

INVERSIÓN : S/ 500 (Incluye alimentación, alojamiento, materiales, equipos y otros).

LUGAR : Tingua, Mancos, Yungay, Ancash

INFORMES E INSCRIPCIONES: If. #995138836, #981662421, *704420

INIA Y LA LIBERTAD SUSCRIBIRÁN CONVENIO PARA MEJORAR TECNOLOGÍAS Y PRODUCTIVIDAD DE CULTIVOS DE LA REGIÓN

Priorizarán producción de quinua y banano orgánico
Con el objetivo de mejorar la productividad de diversos cultivos, especialmente en el ande liberteño sostuvieron reunión de trabajo, previo a convenio que se suscribiría en unos días, Alberto Dante Maurer Fossa, Jefe del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, el gerente general del Gobierno Regional, Manuel Llampén Coronel, el gerente regional de Agricultura, Miguel Chávez Castro; y la gerenta regional de Producción, Julia Soto Deza, determinando las prioridades regionales para el sector agrario.



El programa marco que tendría vigencia toda la gestión actual, este año priorizará la producción de quinua y banano orgánico; y en los siguientes años se ampliará a más productos.

Asimismo apoyará con asesoramiento técnico el trabajo con Procompite en seis provincias andinas para mejorar las siembras y productividad de la quinua y el chocho o tarwi.

“Nosotros priorizaremos los productos con los que trabajará, las zonas de intervención, las organizaciones de agricultores y pagar los viáticos para los técnicos que vengan”, señaló el Gerente General.

CREAN COMITÉ DE INVERSIONES DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO,

Mediante Resolución Ministerial N° 0005-2016-MINAGRI, en el marco del Decreto Legislativo de Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas.

Estará conformado por: Augusto Freund Vargas Prada, Jefe de Gabinete de Asesores - Asesor II de la Alta Dirección, quien lo presidirá; Luis Rubén Zavaleta Remy, Asesor de Secretaría General y - William Cuba Arana, Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo designan como Secretario Técnico a Ítalo Arbulú Villanueva, consultor del Despacho Ministerial.



APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA “ESCUELA NACIONAL DE TALENTOS RURALES”



Mediante Resolución Ministerial N° 0604-2015, el MINAGRI aprobó los Lineamientos de la Estrategia Nacional de Promoción y Gestión de Talentos Rurales para la Agricultura Familiar al 2021, denominada “Escuela Nacional de Talentos Rurales”, con el fin de contribuir a ampliar y fortalecer los servicios de extensión, asistencia técnica y capacitación rural, brindados por los talentos rurales, en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA) en atención a necesidades y demanda de los productores de agricultura familiar.

Según la norma Agrorural dictará las medidas complementarias necesarias para la implementación de estos Lineamientos y el INIA de actualizar el Registro de Talentos Rurales (extensionistas campesinos, kamayoq, yachachiq, entre otros), como Proveedores de Asistencia Técnica - PAT. La actualización y criterios para la inscripción se

aprobarán mediante resolución jefatural del INIA.

Se busca promover el intercambio de conocimientos y aprendizajes entre agricultores de diversas zonas y regiones, así como la sistematización y difusión de conocimientos y prácticas ancestrales para la sostenibilidad de los sistemas productivos, la seguridad alimentaria y nutricional, el cambio climático, la valoración positiva del rol de las agricultoras, la gestión de la agrobiodiversidad, entre otros.

También dispone la creación de una Comisión Sectorial de Coordinación denominada “Escuela Nacional de Talentos Rurales”, como órgano de coordinación y diálogo para la implementación de los Lineamientos conformado por un representante de:

- a) AGRO RURAL, quien lo presidirá;
- b) Despacho Viceministerial de Políticas Agrarias;
- c) Despacho Viceministerial de Infraestructura Agraria y Riego;
- d) Instituto Nacional de Innovación Agraria - INIA; y,
- e) Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA.

XVIII FESTIVAL DE LA TUNA, COCHINILLA Y PLANTAS NATIVAS 2016

4 y 5 de febrero, en la explanada de la Dirección Desconcentrada de Cultura, de la ciudad de Ayacucho. Comprenderá exposiciones de los diferentes ecotipos de la tuna fruta; degustación de potajes y bebidas elaborados a base de tuna en sus diferentes presentaciones; compra y venta de cochinilla y expos tuna; así como la presentación de las diversas especies de plantas nativas de la región.

El Ing. Carlos Johnny Barrientos Taco – Director Regional Agrario, resaltó que el festival es organizado de manera multisectorial y convocó a las organizaciones agrarias a fin de ser partícipes en el proceso de fiscalización.



MARCA ‘ALPACA DEL PERÚ’ LOGRA POSICIONARSE EN NUEVOS MERCADOS DEL MUNDO

Las exportaciones de fibra de alpaca entre enero y noviembre del 2015 alcanzaron US\$ 149 millones, apoyado en la estrategia dirigida a visibilizar mundialmente nuestra marca “Alpaca del Perú” que ha logrado impulsar la comercialización de este producto en ferias de negociación, exhibiciones y las Expo Perú,

principalmente de mercados de Estados Unidos, Italia, China y Noruega, y penetrar en nuevos mercados como Alemania, Corea del Sur, Japón, Francia, Reino Unido y Hong Kong, entre otros”, destacó, la titular de Mincetur.

Explicó que este desempeño sectorial ha alcanzado colocar a nuestra marca ‘Alpaca del Perú’ como un producto exclusivo y de lujo que viene revalorando la cadena productiva de la mano de una oferta con los más altos estándares de calidad.

Perú posee el 80 % de la población mundial de alpacas, a lo que se suma una tradición textil milenaria que es fuente de trabajo para más de 120,000 familias.

Del total de exportaciones de alpaca, 98 millones de dólares corresponden a envíos de textiles (fibra, hilado, tejido), en tanto que siete millones corresponden a exportaciones de textiles del hogar. Andina.



LA LIBERTAD: 130 VARIEDADES DE PAPA NATIVA FUERON IDENTIFICADAS EN COMUNIDAD DE CHUGAY

“Sartinera”, “Romancera”, “Shailina Morada”, “Calata” y “Ojo de Cuy” son solo algunas de las 130 variedades de papas nativas identificadas en la comunidad de Chugay, en La Libertad, y hoy plasmadas en un catálogo a partir de un trabajo conjunto entre el INIA, el Centro Internacional de la Papa (CIP), la Asociación Pataz, la Municipalidad Distrital de Chugay, con la colaboración de las familias rurales de la zona. Este trabajo constituye un gran aporte al Registro Nacional de Papa Nativa del Perú, al recoger información sobre la descripción morfológica de estas variedades, características agronómicas, valor nutricional, y usos culinarios. Todas las variedades descritas están acompañadas de una representación gráfica de su huella genética, inspirada en un “kipu, así como fotografías de los campos de Chugay y de las familias conservacionistas.

El catálogo puede usarse para vigilar el estado de conservación de las variedades a futuro; como una guía para estudiar nuevos atributos de estas variedades, por ejemplo en gastronomía, y de potenciales variedades con carácter comercial para la generación de ingresos económicos y para tener mejores posibilidades frente a la inseguridad alimentaria. Andina



FERIA “PERÚ REGIONES: SIERRA CENTRAL Y SIERRA NORTE” GENERARÍA MÁS DE S/ 1 MILLÓN EN EXPECTATIVAS DE NEGOCIOS

El 3 de febrero desde las 09:00 horas en el hotel “El Pardo DoubleTree by Hilton” en Miraflores, Lima. Este año “Perú Regiones: Sierra Central y Sierra Norte” contará con la participación de 30 empresas entre hoteles, aerolíneas, agencias de viajes y tour de Ancash, Cajamarca, Huánuco, Huancavelica, Lima, Junín, Ayacucho y Pasco.

Cada edición de Perú Regiones permite el incremento de cuatro a cinco por ciento del turismo interno a las ciudades que se promocionan en dicho evento, así como la comercialización de productos turísticos, manifestó el presidente de la Cámara Nacional de Turismo (Canatur), Jorge Jochamowitz.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) a la fecha ha realizado un total de cinco ediciones de Perú Regiones para promocionar los destinos turísticos del país. Y también de los carnavales en la Sierra Central (Cajamarca, Huánuco y Ayacucho) que inician en el mes de febrero.



LA MAYOR PLANTACIÓN LEGAL DE MARIHUANA DE AMÉRICA LATINA CRECE EN CHILE

La mayor plantación legal de cannabis de toda América Latina no está ni en Uruguay ni en México ni en Perú, sino ubicada en la zona rural de Colbun, 270 kilómetros al sur de Santiago de Chile, cercana a la cordillera de Los Andes, donde el primer cultivo de marihuana para uso medicinal será cosechado el próximo mes de marzo.

Ha sido el primero en Latinoamérica en cultivar plantas de cannabis para uso medicinal, con un proyecto que comenzó en el municipio santiaguino de La Florida en 2014 para abastecer a 200 pacientes de cáncer.

“Aunque la gente no lo crea, Chile es pionero en el cultivo de cannabis medicinal”, explica a Efe Ana María Gazmuri, presidenta de la Fundación Daya, organización para la promoción e investigación de terapias alternativas.

Desde el pasado mes de diciembre, el país austral dispone de una legislación que autoriza la elaboración y venta de medicamentos derivados de la planta del cáñamo, una norma que recientemente han adoptado también países como Puerto Rico y Colombia.

La iniciativa, que cuenta con la autorización del Gobierno de Chile, transformará los cogollos de las 6.000 plantas que crecen en el predio del municipio de Colbún en distintos fitofármacos que serán suministrados de forma gratuita a 4.000 pacientes.

“El objetivo de este proyecto es generar tres grandes estudios clínicos que serán desarrollados por el Instituto Nacional del Cáncer y dos hospitales”, señala Gazmuri.

La investigación cuenta con la financiación de 20 municipios del país y se espera que pueda beneficiar a pacientes con problemas oncológicos, epilepsia refractaria y dolores crónicos.

“Creemos que este es un paso importante para avanzar en Chile en la generación de ciencia y conocimiento sobre la terapia del cannabis”, asevera la presidenta de Daya.

A diferencia de Uruguay, donde la regulación partió poniendo énfasis en el uso recreativo de la marihuana, Chile se ha centrado en el uso medicinal y según datos de la Fundación

Daya, se estima que alrededor de 200.000 personas se benefician actualmente de ello.

El mes pasado, la presidenta de Chile, Michelle Bachelet, firmó un decreto que establece que el Instituto de Salud Pública tiene autoridad para permitir y controlar el uso de cannabis para la elaboración de productos farmacéuticos de uso humano.

La medida cuenta con la aprobación del 86 % de los ciudadanos, según reveló la encuesta Estudio Plaza Pública Cadem, que también evidenció que el 47 % de la población está a favor de la legalización del uso recreativo del psicotrópico.

“(Este decreto) significa un avance en términos de investigación y empleo del cannabis para el uso medicinal y promueve la investigación científica en el país”, señala a Efe la jefa de la Agencia Nacional de Medicamentos de Chile, Pamela Milla Nanjari.

La resolución, que abre la puerta para que la marihuana salga de la lista de drogas duras, establece que los medicamentos derivados de esta planta “podrán expendirse al público en farmacias o laboratorios mediante receta médica”.

En Chile, la marihuana se encuentra actualmente en la lista de drogas duras, lo que significa que su cultivo y porte está penalizado con condenas que van de cinco a diez años de cárcel.

No obstante, el Parlamento chileno está tramitando un proyecto de ley para despenalizar el consumo y autocultivo personal y catalogar a la marihuana dentro del grupo de drogas de menor agresividad.

“Claramente en Chile estamos viviendo un cambio en las políticas y en la percepción ciudadana. Estamos muy satisfechos de que esta transformación se haga ahora, cuando el mundo vive un resurgimiento del cannabis medicinal”,

señala Gazmuri, quien se enorgullece de que, al menos en este campo,

“Chile vaya por delante”.

F u e n t e :
EFEColbún
(Chile)



INSTALAN NUEVO PUESTO DE CONTROL EN PARQUE TINGO MARÍA

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) inauguró el puesto de control y vigilancia “Cueva de las Lechuzas”, ubicado al ingreso del área natural protegida de la región Huánuco, para la protección y manejo de esta área, para una mayor protección de su biodiversidad y recursos naturales, así como una mejor gestión del parque.



Un área de picnic y un nuevo circuito turístico también forman parte de este gran paquete de nuevos servicios turísticos que serán administrados por la población del caserío del Río Oro, Centro Poblado Bella y Puerto Bella gracias al otorgamiento de derechos suscritos con el Sernanp.

Con esta nueva ruta turística denominada “Circuito de aventura del río Monzón”, los turistas podrán observar la mayor diversidad que posee el área natural durante un recorrido de 30 minutos.

“DÍA MUNDIAL DE LOS HUMEDALES” CON CONFERENCIA: “HUMEDALES Y MEDIOS DE VIDA SOSTENIBLES”

El Día Mundial de los Humedales, se celebra el 2 de febrero de cada año desde hace 45 años, establecido en la “Convención sobre los Humedales de Importancia Internacional”, llamada Convención de Ramsar. Este 2016, el Ministerio del Ambiente (MINAM) y el Comité Nacional de Humedales celebrará este día impulsando la realización de una Jornada de Conferencias denominada “Humedales y medios de vida sostenibles”, a partir de las 8:30 de la mañana.

Se busca dar a conocer que el futuro de la humanidad depende en gran medida de los humedales, pues éstos depuran y recargan nuestros acuíferos, proporcionan pescado y cultivos que alimentan a miles de millones de personas, funcionan como un escudo natural que protege el litoral de las inundaciones y contribuyen a luchar contra el cambio climático.

En la actualidad, el Perú cuenta con aproximadamente 8 millones de hectáreas de humedales a nivel nacional (Mapa ANA-MINAM 2010), entre ellos más de 12,200 lagos y lagunas en los Andes (ONERN 1980). Además, ha designado 13 Humedales de Importancia Internacional, categorizados como Sitios Ramsar. Por su importancia, cuenta con el Comité Nacional de Humedales y la Estrategia Nacional de Humedales aprobada en enero del 2015.



ANA LANZA CONCURSO “PREMIO NACIONAL CULTURA DEL AGUA 2016”

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (Sernanp) inauguró el puesto de control y vigilancia “Cueva de las Lechuzas”, ubicado al ingreso del área natural protegida de la región Huánuco, para la protección y manejo de esta área, para una mayor protección de su biodiversidad y recursos naturales, así como una mejor gestión del parque.

Un área de picnic y un nuevo circuito turístico también forman parte de este gran paquete de nuevos servicios turísticos que serán administrados por la población del caserío del Río Oro, Centro Poblado Bella y Puerto Bella gracias al otorgamiento de derechos suscritos con el Sernanp.

Con esta nueva ruta turística denominada “Circuito de aventura del río Monzón”, los turistas podrán observar la mayor diversidad que posee el área natural durante un recorrido de 30 minutos.

¿Tienes una experiencia en cultura del agua que contarnos?
¡Participa!
Premio Nacional
CULTURA DEL AGUA
2016
#PremioCulturadelAgua

Para más información visita:
www.ana.gob.pe/premio-cultura-del-agua
premioculturadelagua@ana.gob.pe

ANA
Autoridad Nacional del Agua

MINAGRI
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO

SERNANP INCORPORA 23 GUARDAPARQUES PARA REFORZAR PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES DE MADRE DE DIOS



Y optimizar el manejo de la Reserva Nacional Tambopata, la Reserva Comunal Amarakaeri y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, ubicados en Madre de Dios, así como hacer frente a la minería ilegal. Los nuevos 23 guardaparques, que se suman a los 50 ya existentes, cumplían hasta hace poco funciones como guardaparques voluntarios por lo que cuentan con experiencia para reforzar las actividades de control y vigilancia en estos espacios protegidos.

Así la Reserva Nacional Tambopata contará con 15 guardaparques más, el Parque Nacional Bahuaja Sonene 4 adicionales y la misma cantidad la Reserva Comunal Amarakaeri.

Para desarrollar estas actividades se cuenta con el apoyo del Ministerio del Ambiente, a través de un fondo de fideicomiso ascendente a 4.5 millones de soles.

Mano dura con traficantes**SENTENCIAN A DOS PERSONAS POR DELITO DE TRÁFICO ILEGAL DE FAUNA SILVESTRE**

Los dos sentenciados en el marco de lo dispuesto en el artículo 308 del Código Penal, recibieron tres años de pena privativa de libertad suspendida, el pago de 180 días multa a razón de S/ 5 soles diarios y S/ 4,000 soles como reparación civil a favor del Estado. En estos casos, la multa no es menor de S/ 39,500 soles (10 UIT), de acuerdo a la Ley Forestal.

Esta es la primera vez, de un proceso inmediato por flagrancia delito de tráfico ilegal de fauna silvestre, a dos personas que comercializaban ilegalmente un tigrillo (*Leopardus pardalis*) en Jesús María, quienes fueron intervenidos por el SERFOR, la Dirección contra la Tala Ilegal y Protección de los Recursos Naturales de la Policía Nacional del Perú y la Fiscalía Provincial de Prevención del Delito. Los procesados también cometieron una infracción muy grave por la comercialización ilegal de fauna silvestre estipulado en la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su reglamento para la Gestión de Fauna Silvestre, el pago de la multa, en estos casos, no es menor de S/ 39,500 soles (10 UIT).

El tigrillo rescatado fue trasladado por el personal de la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre (ATFFS) Lima del SERFOR, a un zoológico local autorizado como centro de cría en cautiverio, donde estará bajo cuidado.

Se recuerda que para comercializar o comprar animales silvestres, estos deben proceder de un zocriadero autorizado por el SERFOR o las autoridades regionales de fauna silvestre; y no pueden ser extraídos de su hábitat natural para ser comercializados.

El hábitat de estos felinos son los bosques húmedos y tropicales, pero las invasiones humanas en las zonas donde habitan están generando su fácil captura y comercialización.



MAPA NACIONAL DE COBERTURA VEGETAL

El Ministerio del Ambiente publicó el Mapa Nacional de Cobertura Vegetal (con escala 1:100 000) herramienta cartográfica que facilitará la gestión de los recursos naturales, para una mejor planificación y toma de decisiones en cuanto a la gestión y manejo de los recursos naturales y el ordenamiento territorial. Además, constituye una fuente de información importante para la generación de nuevos trabajos a escala nacional como, por ejemplo, mapa de ecosistemas, mapa de servicios ecosistémicos, inventario nacional forestal, entre otros.

La memoria descriptiva del mapa muestra la distribución geográfica y características biofísicas generales de los diversos tipos de cobertura vegetal que cubren el país, como por ejemplo los bosques lluviosos y los aguajales de la selva baja, los bosques lluviosos de la selva alta, los bosques secos del noroeste, los bosques relictos andinos, los herbazales altoandinos (pajonales, bofedales), las lomas, los manglares, etc.

Contar con información actualizada de la cobertura vegetal facilita la implementación de las políticas ambientales; entre ellas, la promoción de la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural, la prevención de la degradación de los recursos forestales, el monitoreo de la cobertura boscosa, la reforestación y la conservación de la diversidad biológica y los servicios ambientales.

Criterios utilizados en la elaboración del mapa

-Criterio geográfico. Dividir el territorio en cuatro grandes regiones naturales: Amazonía tropical o selva baja, yunga o selva alta, andina o sierra y costa.

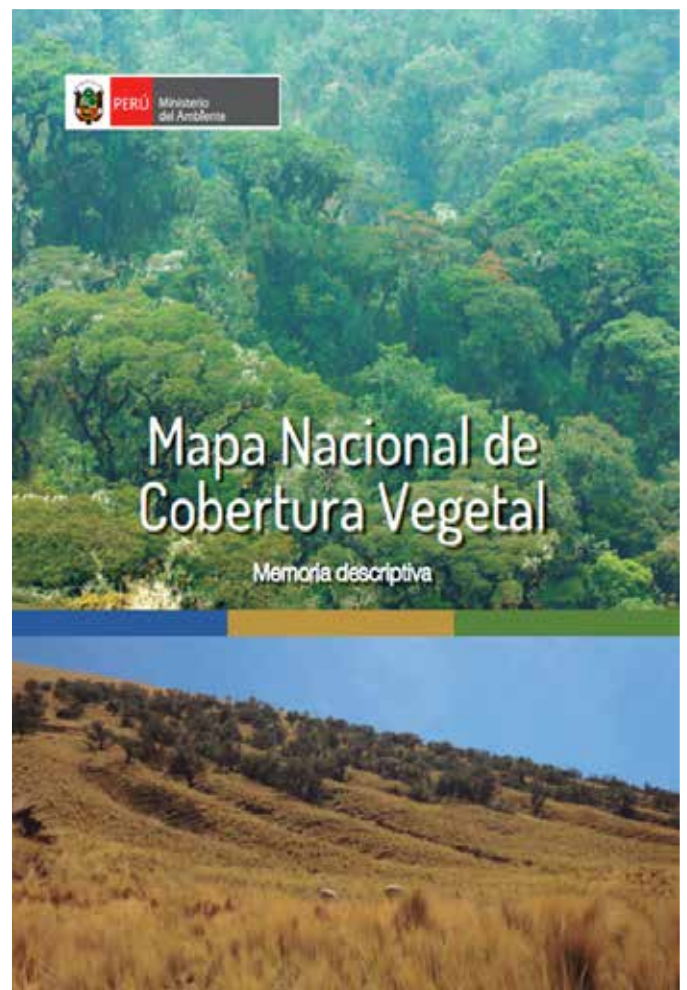
-Criterio bioclimático. Dividir las grandes regiones naturales en ámbitos menores como son las provincias de humedad, definidas en el Diagrama Bioclimático para la Clasificación de Zonas de Vida en el Mundo.

-Criterio fisonómico. Clasificar la vegetación a nivel de formaciones vegetales, relacionadas con sus formas de vida o formas biológicas predominantes: Bosque (predominan árboles o palmeras arborescentes); Matorral (arbustos sobre otras formas de vida vegetal); Herbazal (hierbas sobre otras formas de vida vegetal); Bosque con bambú (mixtura entre árboles y cañas); y Bambusal (cañas sobre otras formas de vida vegetal).

-Criterio fisiográfico. Clasifica a la vegetación según las formas de tierra que ocupan (terrazas, colinas, montañas, entre otros).

Acceda al documento en: <http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/MAPA-NACIONAL-DE-COBERTURA-VEGETAL-FINAL.compressed.pdf>

Sabías que el Perú alberga 84 zonas de vida de las 117 reconocidos en el planeta, por lo que es uno de los países con mayor diversidad de ecosistemas y especies de flora y fauna en el mundo.



NUEVAS GUÍAS DE INVENTARIO DE FLORA Y FAUNA SILVESTRE

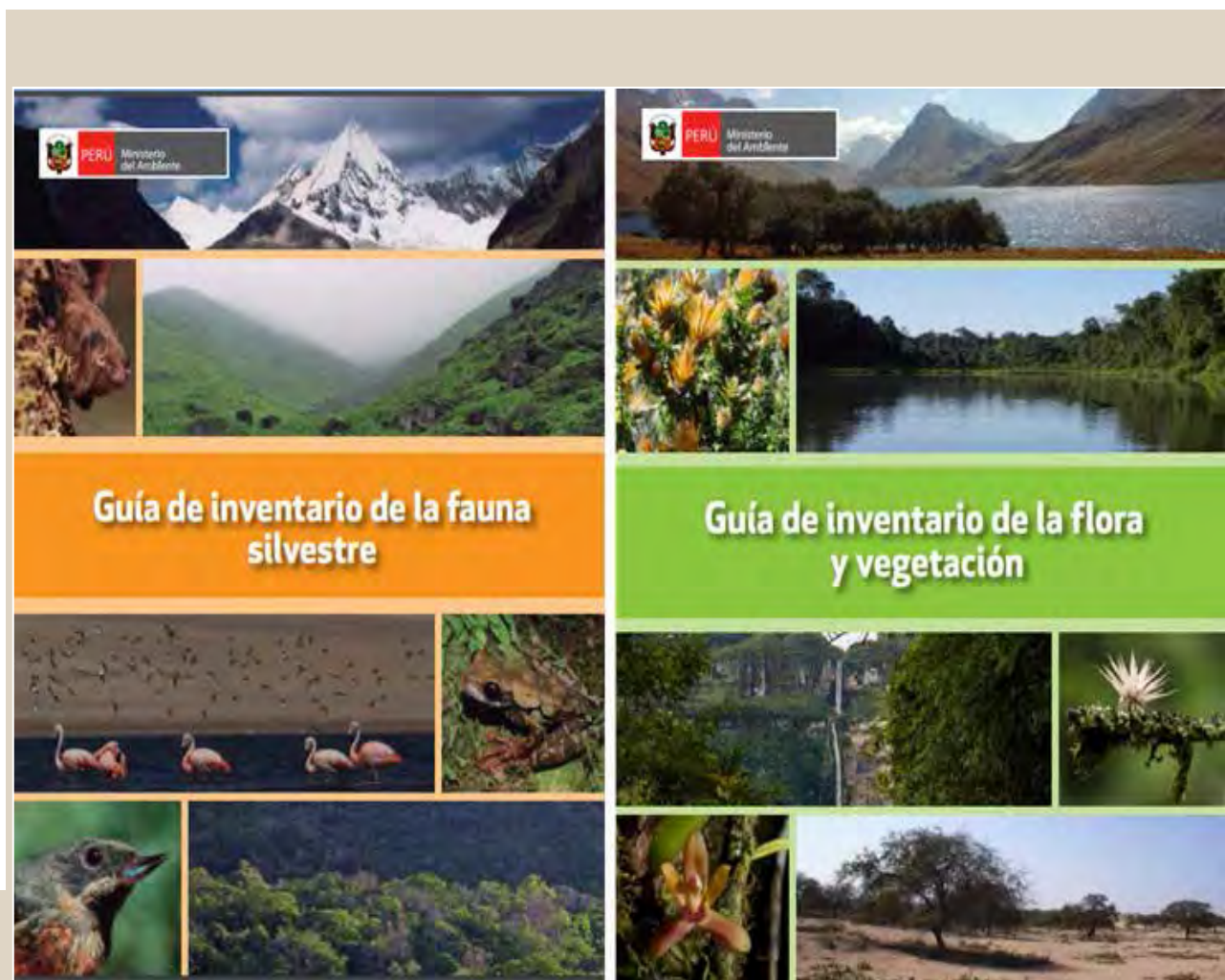
Ministerio del Ambiente (MINAM), con el apoyo de especialistas del Museo de Historia Natural – UNMSM, ha elaborado dos Guías: una Guía de Inventario de la Fauna Silvestre y la otra la Guía de Inventario de la Flora y Vegetación.

El objetivo de ambas guías es estandarizar y establecer los lineamientos, criterios y procedimientos básicos para el desarrollo de los inventarios de flora y fauna silvestre para contribuir a la mejora de la gestión de los recursos naturales, la prevención de impactos ambientales y contar así con un patrimonio natural saludable.

Constituyen documentos de alcance nacional, dirigido a instituciones públicas, privadas y sociedad civil, que formulen y evalúen la línea base biológica de los estudios ambientales a los que les sea aplicable en el marco del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), estudios del medio biológico de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) e inventarios en general de la flora, vegetación y fauna silvestre.

A la Guía de Fauna puede acceder en: <http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/GU%C3%83-A-DE-FAUNA-SILVESTRE.compressed.pdf>

Ya la de Flora en: <http://www.minam.gob.pe/patrimonio-natural/wp-content/uploads/sites/6/2013/10/GU%C3%83-A-DE-FLORA-Y-VEGETACI%C3%83%E2%80%9CN.compressed.pdf>



SERNANP INCORPORA 23 GUARDAPARQUES PARA REFORZAR PROTECCIÓN DE ÁREAS NATURALES DE MADRE DE DIOS

Y optimizar el manejo de la Reserva Nacional Tambopata, la Reserva Comunal Amaraeri y el Parque Nacional Bahuaja Sonene, ubicados en Madre de Dios, así como hacer frente a la minería ilegal. Los nuevos 23 guardaparques, que se suman a los 50 ya existentes, cumplían hasta hace poco funciones como guardaparques voluntarios por lo que cuentan con experiencia para reforzar las actividades de control y vigilancia en estos espacios protegidos.

Así la Reserva Nacional Tambopata contará con 15 guardaparques más, el Parque Nacional Bahuaja Sonene 4 adicionales y la misma cantidad la Reserva Comunal Amaraeri.

Para desarrollar estas actividades se cuenta con el apoyo del Ministerio del Ambiente, a través de un fondo de fideicomiso ascendente a 4.5 millones de soles.



LA LIBERTAD: SEMBRARÁN 4 MILLONES DE PINOS EN OTUZCO

La municipalidad provincial de Otuzco, en La Libertad, inició la siembra de 4 millones de pinos en un terreno de 3,500 hectáreas, con lo cual se generará una fuente de almacenamiento hídrico que impulsará la agricultura en dicho lugar, informó el gerente municipal Oscar Fuentes.



Detalló que esta zona abarcará los cerros Cruz de Tuanga, Urpillao, Rusho y Langarote, ubicados en en el distrito de Sinsicap, a más de 3,700 metros sobre el nivel del mar

“Queremos compartir este proyecto con la población y con las instituciones locales, provinciales y regionales, porque estamos convencidos que la agricultura sí representa una fuente de desarrollo e ingresos económicos para la población”, enfatizó la autoridad provincial. Agregó que también se promoverá el desarrollo de las comunidades y el sector turismo, concentrado en el ámbito ecológico.

El proyecto busca general el vivero forestal más grande de la región La Libertad. Se espera que al cierre de 2016 se produzca un millón 200,000 plantones de pino.

RESPUESTA MASIVA A VENTA DE PAPA A PRECIOS DE CHACRA, PROMOVIDA POR DRA HUANCVELICA.

Jueves 21 enero 2016. Fuente Rediagro Huancavelica



PERÚ SUPERÓ A BOLIVIA COMO PRIMER EXPORTADOR DE QUINUA A EEUU

A noviembre 2015 las ventas peruanas al país del norte superaron en 3.67% a los envíos bolivianos, según informó el diario La Razón del país altiplánico.

En los primeros once meses de 2015, Perú exportó 16.790 toneladas métricas (TM) de quinua al mercado estadounidense por US\$ 62.05 millones, mientras que Bolivia comercializó 13.853 TM del cereal al país del norte por US\$ 59.8 millones, según datos de Promperú y del Instituto Nacional de Estadística (INE) boliviano, respectivamente.

Asimismo, del total de las compras de quinua que hizo Estados Unidos a noviembre del año pasado, el 47% fue importado de Perú, el 38% de Bolivia, el 2% de Dinamarca, el 1% de Ecuador, el 4% de otros países y el 9% se desconoce el origen.

Las explicaciones bolivianas

La gerente general de la Cámara Boliviana de Exportadores de Quinua y Productores Orgánicos (Cabolqui), Paola Mejía, señaló que el incremento de las exportaciones peruanas de quinua dulce al mercado estadounidense se debe principalmente al menor precio al que oferta el producto.

Sin embargo, afirmó que la quinua peruana "no se compara con la alta capacidad nutritiva que posee la quinua real boliviana". La ejecutiva estimó que el 60% de la quinua dulce que vende Perú es orgánica y el 40% es convencional.

El precio promedio de la tonelada métrica (TM) de quinua real boliviana a noviembre de 2015 era de US\$ 4.969 mientras la TM del cereal de Perú era de US\$ 4.259.

Por su parte, el director general ejecutivo del Centro Internacional de la Quinua (CIQ) del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras boliviano, Édgar Soliz, afirmó que la disminución de los envíos del cereal a Estados Unidos y otros países se dio por una mayor producción de quinua en el Perú pues tiene dos cosechas al año, mientras que Bolivia solo tiene una. Fuente RPP



LAMBAYEQUE: SERFOR SEMBRARÁ MIL PLANTONES DE ALGARROBO EN TUMÁN



El Servicio Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor), en coordinación con diferentes instituciones, realizará la siembra de mil plantones de algarrobo en el distrito de Tumán, este 28 de enero, en el sector "El Toro", área que hace más de 40 años fue talada para ser utilizada en el cultivo de arroz, informó Jessica Oviden García, responsable de la Administración Técnica Forestal.

"Con la acción buscamos preservar la especie algarrobo, típica de esta zona norte; además, atenuar los índices de contaminación y beneficiar a la población", expresó.

EN EU EL 75 % DE LAS INVERSIONES AGRARIAS AMBIENTALES NO SON RENTABLES

Los auditores dicen que hay “claros indicios” que en el 75 % de los casos los costes son desproporcionados o están insuficientemente justificados, aunque reconocen que estas inversiones agrarias han ayudado en su mayoría a la protección del paisaje rural y de la biodiversidad.

En este sentido, el encargado del informe, Jan Kinst, manifestó que aunque la gestión sostenible del medio agrícola europeo es “evidentemente importante”, las ayudas de la UE “deben tener sentido desde el punto de vista financiero”.

Entre 2007 y 2013, la Unión Europea destinó 860 millones de euros de fondos a inversiones agrarias no productivas, en su mayoría costeadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y los países.



En la realización del informe, los auditores visitaron los cuatro Estados miembros que gastaron el 80 % del total de fondos: Portugal, Italia, Dinamarca y Reino Unido, y concluyeron que solo 5 de los 28 proyectos fiscalizados presentaban una relación óptima entre coste y eficacia. El estudio del Tribunal de Cuentas puntualizó que “las insuficiencias de selección de inversiones en setos y humedades se tradujeron en la falta de control adecuado de las propuestas con respecto a los criterios de selección y en la financiación de proyectos no subvencionables”.

Críticas a los Gobiernos

Por otra parte, la fiscalización reveló que los Estados miembros “no verificaron adecuadamente” la realización efectiva de los gastos declarados, o bien aceptaron sin justificación la oferta más cara para llevar a cabo la iniciativa.

“En algunos casos, proyectos que claramente aumentaban el valor de la explotación se financiaron en su totalidad con dinero público o se beneficiaron de porcentajes de ayuda muy superiores a los concedidos normalmente a inversiones productivas”, denuncia el informe. Los auditores recomendaron a los Veintiocho que verifiquen “sistemáticamente” la documentación de las declaraciones de gastos en estas iniciativas y que garanticen que los costes no superen los existentes en el mercado para obras similares.

También propusieron a los Estados miembros que valoren el grado de ejecución de las inversiones no productivas en sinergia con otros regímenes medioambientales y que definan indicadores de resultados específicos y criterios apropiados para modular la intensidad de las ayudas.

Para el Tribunal de Cuentas Europeo, la Comisión Europea (CE) debería supervisar estas inversiones no productivas mediante sus informes anuales de ejecución, así como asesorar a los Estados sobre criterios de selección y asegurarse de que haya un seguimiento de la contribución al logro de los objetivos medioambientales de estos proyectos. Fuente: EFEAGRO

FAO: FUTURO DE LOS CEREALES DEPENDE DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

El libro "Ahorrar para crecer" de la FAO llama a perfeccionar la producción de cereales para contribuir al necesario aumento de la producción de alimentos en un 60 % para 2050. El maíz, el arroz y el trigo representan el 42,5 % de todas las calorías humanas. Defiende una producción más respetuosa con el medioambiente para garantizar la cosecha global de grano. En un libro, alerta de la degradación de ecosistemas por el modelo actual de cultivo.

La publicación propone un modelo de agricultura que incrementa el rendimiento de los cereales básicos y su calidad nutricional, al tiempo que reduce los costes para los productores y el medio ambiente.

"Será difícil mantener en el futuro la producción de cereales como se ha hecho en las últimas décadas porque, a pesar de que la producción total de cereales es todavía muy alta, la productividad por hectárea ha disminuido", asegura a Efe la experta de la FAO Caterina Batello, que insta a entender mejor la capacidad de los ecosistemas y reducir los insumos.

Los pequeños productores también pueden reducir el uso del agua sin necesidad de inundar las tierras, como se ha demostrado en el caso del arroz, o reutilizando el agua de lluvia almacenada, de acuerdo a la publicación.

Así como los agricultores en Kazajistán cosechan trigo sin labrar, en China producen arroz y pescado de forma integrada, y en África manejan varios cultivos para controlar las plagas.

En todo el mundo han surgido iniciativas para cultivar legumbres que fijan el nitrógeno en los suelos e impulsan el rendimiento del trigo, mientras que solo en Asia millones de agricultores de arroz han pasado a cultivar también maíz en la estación seca usando híbridos de alto rendimiento que consumen menos agua.

Las prácticas recogidas por la FAO buscan beneficiar a los países en desarrollo años después de la llamada Revolución Verde, que supuso un fuerte aumento de la productividad agrícola mediante la innovación tecnológica en las décadas de 1960 y 1970, sobre todo en Asia.

Alabanzas a prácticas en América Latina

La rotación de cereales con pastos en Brasil y la práctica de podar árboles y aportar mantillo en Centroamérica son dos de las prácticas sostenibles reconocidas en el libro de la FAO.

Destaca cómo en Brasil está aumentando en varias partes de Sudamérica la rotación de cultivos con hierbas para el pastoreo, pues el ganado vacuno es una importante fuente de ingresos para muchos agricultores.

La experta en gestión de ecosistemas de la organización Caterina Batello explica que ese sistema aumenta la producción sostenible a largo plazo.

"Latinoamérica tiene millones de hectáreas de cereales y pastos, pero a menudo son tratados como monocultivos, lo que suele incrementar las dificultades para aumentar la producción", afirma.

Frente a la erosión del suelo causada por el monocultivo intensivo de soja o los excesos de la ganadería, muchos productores han reaccionado adoptando la labranza cero (sin arar) para aumentar la cobertura del suelo, y combinando los cereales con especies forrajeras, que también sirven de abono.

Otro de los sistemas que la FAO anima a reproducir es el agroforestal llevado a cabo en distintas partes de América Central y que consiste en podar los árboles y aportar mantillo en vez de talar y quemar materia orgánica, motivo este último de deforestación y degradación de los suelos. El proyecto Quesungual, iniciado en Honduras, ha sido adaptado para la producción de maíz en otros países como El Salvador, Guatemala y Nicaragua. Fuente: EFE



"AHORRAR PARA CRECER"

- ❖ Maíz, arroz y trigo representan el 42,5 % de las calorías humanas. Para el 2050 se espera demanda anual de 3.300 millones de toneladas, de estos cereales; 800 millones más que el 2014.
- ❖ Se está pagando las consecuencias de décadas de monocultivo con una mayor degradación del suelo, agotamiento de los acuíferos y pérdida de biodiversidad.

RECOMENDACIONES FAO

- ✓ Mejorar la variedad de cultivos (mayor rendimiento, menos exigencia de agua...).
- ✓ Conservar los suelos de manera orgánica.
- ✓ Utilizar la rotación de cultivos de cereales (con pastos, hierbas...).
- ✓ Diversificar la producción de cereales integrándola con árboles, ganado y acuicultura.
- ✓ Cultivar arroz sin necesidad de inundar las tierras.
- ✓ Hacer eficiente uso del agua. Reutilizar

FAO

FAO: FUTURO DE LOS CEREALES DEPENDE DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

Tractores y cosechadoras que conducen de forma automática, drones y avionetas que vigilan “a vista de pájaro” la salud de cultivos y animales, sensores que reducen el gasto de agua y fitosanitarios, redes wifi que “conectan” fincas y granjas con mercados y clientes. ¿Ciencia ficción? No !Agricultura de precisión

La conectividad se va abriendo paso en el rural nacional y firmas tecnológicas y de maquinaria, españolas y multinacionales, toman posiciones en el lucrativo negocio del “big-data”, un mercado que crecerá exponencialmente en los próximos años, según los expertos.

Con ayuda de sensores y una cámara multispectral que portan los drones, detectan “los índices agronómicos” y, con ello, descubren “la salud” de las plantaciones y dónde es necesario regar, fertilizar o realizar tratamientos preventivos contra las plagas.

Servicios relacionados con el big-data, cloud-computing y machine to machine, permiten recoger información y tomar decisiones en tiempo real. Con el tablet, puede ir por todas las hileras de un campo de fresa, ver la cantidad que se recoge y saber si tiene que venir un camión o más para enviar la mercancía”.

La información que recogen cámaras y sensores permiten gestionar las empresas más fácilmente y con menos costes de material, logísticos y de personal y, los datos, pueden subirse cada día “en la nube” para que el sistema realice los cálculos matemáticos y recomiende las mejores decisiones. Es la era del big-data

Bioibérica, multinacional española que opera en varios sectores -en el agrícola, llega a 65 países- es un referente en “teledetección”, con vuelos con avioneta y mapas que “destripan” el cultivo (“crop-scan”); un ámbito en el que llevan una década investigando.

El experto en agricultura de precisión de Bioibérica, Mauro José Bernal, indica que, con estos vuelos, obtienen parámetros como el estrés hídrico de las plantas y el vigor (la biomasa de la que dependerá la productividad); son pioneros en medir la eficiencia fotosintética y la cantidad de clorofila, es decir, detalles sobre los contenidos en magnesio, cinc, nitrógeno o hierro.

“Hemos logrado aumentar los rendimientos o productividad en un 20-30 % en explotaciones de trigo”, asegura el experto.

El “Autoguide 3000”, permite a tractores o cosechadoras circular solas, con el apoyo de satélites espaciales: el sistema de “autoguiado” se puede conectar a tres tipos, el GPS norteamericano, el “glonass” ruso o el “galileo” europeo. El “AGCommand”, un sistema de telemetría permite “monitorizar” en un smartphone, ordenador o tablet cómo trabaja maquinaria de una explotación y actuar para reducir el consumo de gasóleo. <http://www.efeagro.com/>



PRODUCCIÓN DE MAÍZ AMARILLO DURO CRECIÓ 25.2% A NOVIEMBRE 2015

Alcanzó las 131,404 toneladas en noviembre del 2015, incrementándose en 25.2%, en comparación con lo registrado en similar mes del 2014. Crecimiento que se explica por los mejores resultados registrados en los departamentos de Ica (88.2%), Lima (83%), Piura (70%), Lambayeque (23.6%), La Libertad (16.1%) y Loreto (5.1%), que en conjunto aportaron el 84.6% de la producción nacional de maíz, informó hoy el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

También aumentó en Huancavelica (307.5%), Ucayali (197.7%), Cajamarca (46.9%), Huánuco (26.9%) y Junín (20.1%); sin embargo, disminuyó en Apurímac (-94.3%), Tumbes (-44.8%), Áncash (-38.5%), Amazonas (-30.7%) y San Martín (-9.8%).



ESTADO DECLARA DE PRIORIDAD NACIONAL EL DESARROLLO DEL DISTRITO CHALLHUAHUACHO

Decreto Supremo N° 005-2016-PCM declara de prioridad nacional el desarrollo económico y social de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, Apurímac, disponiendo que las entidades del Estado implementen acciones, programas y proyectos, los mismos que serán priorizados, sujetos a su capacidad operativa y disponibilidad presupuestaria, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Challhuahuacho, es una zona con una importante historia en el país y sede de culturas ancestrales, con tradiciones, costumbres y formas de vida muy propias; herederos de los pueblos del intermedio tardío como los Huaris, Umasuyus, Kotaneras, Kutacpampas y Yanahuaras, de raigambre Quechua, Chanka e Inca;

De rica y variada tradición minera; que se caracteriza por su crecimiento demográfico, que, a su vez, ha dinamizado las migraciones, influyendo sobre las modificaciones en la organización del territorio y definiendo estrategias productivas diversas, así como estableciendo redes de asentamientos poblacionales en la ciudad capital del distrito producto de la presencia de inversiones privadas de gran magnitud;

Importantes para el desarrollo económico y social, y mejora de las condiciones de vida de la población.



PIURA: SE UNEN CONTRA LA TALA ILEGAL EN SECHURA

En un operativo conjunto, el personal de la ATFFS Piura, la Municipalidad Distrital de Cristo Nos Valga y las Rondas Integradas de la Panamericana, consiguieron decomisar 788 unidades de leña de algarrobo apiladas en la carretera Piura - Chiclayo, dando así fruto El trabajo de capacitación y sensibilización que desarrolla el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), en el marco de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El producto forestal ilegal estaba acumulado en dos sectores de la referida vía, altura del Km. 908 y del caserío Mala Vida, listo para ser recogido en camiones y camionetas, al parecer para transportarlo al distrito de Mórrope en Lambayeque.

El algarrobo (*Prosopis pallida*) es una especie forestal resistente a la sequía que crece en el bosque seco de las regiones de Piura, Tumbes y Lambayeque y la tala indiscriminada pone en peligro su existencia, por lo que el Estado la protege a través del Decreto Supremo N° 043-2006-AG que aprueba la categorización de especies amenazadas de flora silvestre, con la categoriza de "vulnerable".

Esta acción se suma a la emprendida por el sistema de vigilancia y monitoreo del grupo campesino Jaguay Negro del distrito de Lancones, Sullana, que decomisó 800 kilos de carbón vegetal de algarrobo ilegal.

SERFOR Y EJÉRCITO TRABAJAN EN EL VRAEM PARA RECUPERAR ÁREAS DEGRADADAS

Con este fin la Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central (ATFFS-SC) de Satipo, capacitó a 55 miembros de la base del Ejército "Villa María", ubicada en San Martín de Pangoa, sobre el marco normativo forestal, la implementación y cuidado de viveros para la producción de plántulas con fines de reforestación.



La base militar "Villa María" maneja un vivero forestal con la producción de 3 especies foréstaes maderables: pino (*Pinus spp*), bolaina (*Guazuma crinita*) y moena (*Aniba spp*) los cuales serán usados para reforestar bosques degradados por actividades ilícitas como la extracción de madera ilegal.

La ATFFS sede Satipo, adscrita al Serfor, informó que con estas acciones se busca crear conciencia y sensibilizar a la población, sobre la importancia de mantener y recuperar el bosque, para así en el futuro poder aprovechar los productos que este nos brinda. Por lo que exhortó a la población a sumarse a este tipo acciones. Andina.



La Ley Forestal y de Fauna Silvestre, N° 29763, establece como infracciones muy graves: "adquirir, transformar, comercializar, exportar y/o poseer recursos y/o productos forestales, extraídos sin autorización". La sanción es el pago de una multa superior a los 39 mil 500 soles (10 UIT).



SNP: ACUICULTURA DEBE CONTAR CON MISMOS BENEFICIOS TRIBUTARIOS QUE AGRICULTURA

La acuicultura, que el Gobierno considera como uno de los futuros motores de crecimiento económico, necesita contar con los mismos beneficios tributarios de la agricultura, pues se tratan de actividades bastante similares, afirmó la presidente de la Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Elena Conterno.

En el país existen diversas empresas acuícolas que realizan inversiones hace años en “siembra” y “cosecha” de truchas, algas y langostinos, que sería importante cuenten con los beneficios tributarios que tiene la agricultura”, en razón que la actividad es bastante parecida a la agricultura, pues además necesita un espacio y luego cuidar el aspecto sanitario y comercio.

“Son inversiones donde inviertes y después en un tiempo ves un resultado, habían unos beneficios que de hecho permitió que la acuicultura pase de 10,000 a 100,000 toneladas, pero si queremos seguir subiendo, sería importante que se contemple, igual que en la agricultura, los mismos beneficios en el tema laborales y tributarios”, añadió.

“Se ha planteado que en el tema de impuesto a la renta, sea la mitad y en el tema del régimen laboral tener la posibilidad de contratos temporales, justamente cuando haya cosechas, en los momentos picos de la actividad, algo muy similar a la agricultura”, precisó. Andina



TIPIFICACIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES A CONSULTORAS AMBIENTALES

Disponen publicación del proyecto de Resolución que aprobaría la “Tipificación de infracciones y escala de sanciones aplicable a las Consultoras Ambientales”, en: www.oefa.gob.pe, a fin que

los interesados puedan remitir sus observaciones, comentarios o sugerencias al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA,



ubicado en la avenida República de Panamá N° 3542, distrito de San Isidro, Lima, o al correo consultorasambientales@oefa.gob.pe, en un plazo de diez (10) días hábiles,

IMPORTACIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA

Disponen la publicación del Procedimiento: Importación, Vigilancia y Control de plaguicidas de uso agrícola para consumo propio, en el portal: www.senasa.gob.pe.

Cabe destacar que la Ley N° 30190, Ley General de Sanidad Agraria, establece que las

personas naturales o jurídicas, que desarrollen cultivos, organizaciones de productores agrarios, podrán importar directamente, para consumo propio y de sus asociados, plaguicidas de uso agrícola, presentando una Declaración Jurada con la información



que allí se detalla; dichos productos deberán contar con ingredientes activos que hayan sido evaluados previamente por el SENASA con fines de registro, y podrán tener diferente nombre comercial, país de origen, concentración y/o una formulación distinta al producto registrado con ingrediente activo evaluado por el SENASA. Foto internet.

DISPONEN VACUNACIÓN ANTIAFTOSA OBLIGATORIA EN BOVINOS DE TODA EDAD.

Mediante Resolución Directoral N° 0002-2016-MINAGRI-SENASA-DSA se estableció para el año 2016 la vacunación antiaftosa obligatoria en bovinos de toda edad en diversas zonas del país, en dos fases:

I fase: Del 01 de abril al 30 de junio de 2016.

II fase: Del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2016.

De aplicación en zonas con vacunación que concentren ganado bovino con fines de reproducción, comercialización, acopio y engorde; así mismo para ganado bovino procedentes de zonas sin vacunación, dentro de los cinco días de su llegada a las zonas con vacunación, siendo sometido a una revacunación obligatoria a los 30 días de vacunado.

Asimismo estableció la vacunación estratégica en los distritos donde existe la trashumancia de ganado bovino, teniendo en consideración que los bovinos deben vacunarse con un intervalo de 6 meses.

El SENASA suministrará los biológicos, materiales e implementos que sean necesarios para mantener la vacunación en las zonas de alto riesgo que tengan esta condición.

El Peruano / Sábado 23 de enero de 2016		NORMAS LEGALES		576219	
ZONAS GEOGRÁFICAS LIBRES CON Y SIN VACUNACIÓN ANTIAFTOSA					
PERU, 2016					
Regiones sin vacunación	Regiones con vacunación	Zonas Geográficas Libres			
		Con vacunación		Sin vacunación	
		Provincia	Distrito	Provincia	Distrito
AMAZONAS	TUMBES	Contralmirante Villar	TOTALIDAD		
		Tumbes	TOTALIDAD		
ANCASH		Zarumilla	TOTALIDAD		
APURIMAC	PIURA	Sullana	TOTALIDAD	Morropón	TOTALIDAD
				Paita	TOTALIDAD
AREQUIPA				Talara	TOTALIDAD
AYACUCHO				Sechura	TOTALIDAD
		Piura	Las Lomas Tambogrande	Piura	Piura
CUSCO				Castilla	Castilla
HUANCAVELICA				Catacaos	Catacaos
				Cura Mori	Cura Mori
HUÁNUCO				El Tallan	El Tallan
ICA				La Arena	La Arena
				La Unión	La Unión
JUNÍN		Ayabaca	Ayabaca	Frias	Frias
LA LIBERTAD			Jilli	Pacaipampa	Pacaipampa
			Lagunas	Sapillica	Sapillica
LAMBAYEQUE			Montero		
LIMA-CALLAO			Paimas		
			Sicchez		
LORETO			Suyo		
MADRE DE DIOS		Huancabamba	El Carmen de la Frontera	Huancabamba	Canchaque
					Huarmaca
MOQUEGUA				Lalaquiz	Lalaquiz
PASCO				Huancabamba	Huancabamba
				Sondor	Sondor
PUNO				Sondorillo	Sondorillo
SAN MARTIN				San Miguel del Faique	San Miguel del Faique
		CAJAMARCA	San Ignacio	TOTALIDAD	Cajamarca
TACNA				Chota	TOTALIDAD
UCAYALI				Hualgayoc	TOTALIDAD
				Cajabamba	TOTALIDAD
				Celendin	TOTALIDAD
				Contumazá	TOTALIDAD
				Cutervo	TOTALIDAD
				Jaén	TOTALIDAD
				San Marcos	TOTALIDAD
				San Miguel	TOTALIDAD
				San Pablo	TOTALIDAD
				Santa Cruz	TOTALIDAD

ALIANZA PRO DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y PRODUCCIÓN DE GRAN CHIMU

Gerentes de desarrollo económico de las municipalidades: provincial de Gran Chimú y distritales de Sayapullo, Lucma y Marmot, así como representantes de la Gerencia Regional de Agricultura – Agencia Agraria, Salud, Sierra Exportadora, IST Cascas, Asociación San Gabriel, CIEDI, FONCODES, se reúnen para ver estrategia de intervención de plan de trabajo 2016, del Comité de Desarrollo Agropecuario Gran Chimú.

“Es necesario consolidar alianzas público – privada a fin de construir el desarrollo de un ámbito geográfico, pues solo unidos haremos algo significativo”, resaltó el Ing- Juan Tam Córdova, director de la Agencia Agraria Gran Chimú.

Un punto coincidente fue la preocupación solidaria por la producción y comercialización de uva, producto bandera de dicha provincia, en busca de impulsar e incrementar sus niveles de calidad y productividad, además de erradicar su comercialización informal.

Datos

Gran Chimú cuenta con 1,226 ha, en los distritos de Cascas (9654 ha), Lucma (22 ha), Marmot (77 ha) y Sayapullo (163 ha).

La variedad predominante es la uva negra variedad Gross Colman, con un rendimiento promedio de 23,500 kg/ha por corte. El número de cosechas es de tres cada dos años. Fuente Rediagro La Libertad.



EL DATERO AGRARIO

¿Cómo funciona?

- Llame al *343#
- Ingrese el nombre del producto, variedad/ tipo/calidad del mismo, y ciudad cuyo precio se quiere conocer. El dato aparecerá inmediatamente en la pantalla del celular.
- Para acceder al servicio no se requiere de saldo, ni Internet.
- Puede hacer las consultas que quiera.
- Servicio tiene información de 27 ciudades: Lima, Tumbes, Piura, Chiclayo, Trujillo, Huaral, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, Cajamarca, Chachapoyas, Huánuco, Cerro de Pasco, Huancayo, Huancaavelica, Ayacucho, Abancay, Cusco, Puno, Iquitos, Tarapoto, Pucallpa, Puerto Maldonado, Andahuaylas, Jaén y Chota.

También puede solicitar que se envíe la información a su celular vía SMS – también sin costo.

ANTES DE VENDER AGRICULTORES CONSULTAN EL “DATERO AGRARIO” PARA CONOCER PRECIOS DE ALIMENTOS EN MERCADOS

Cada vez son más el número de agricultores que antes de vender sus productos consultan el servicio “Datero Agrario”, del Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) que permite conocer en tiempo real, a través del celular, y en forma gratuita, el precio promedio al por mayor de diversos productos agropecuarios, del mercado mayorista de Lima, así como de 26 ciudades del interior del país, de tal manera que ya pueden contar con información completa y veraz, evitando así recurrir a intermediarios y conociendo oportunamente cualquier variación de precios al por mayor.

El Director de Estudios Económicos e Información Agraria del Minagri, León Rivera Olivares, destacó que con solo llamar al *343# desde un teléfono móvil básico o Smartphone (por el momento afiliado a Movistar), el servicio denominado Datero Agrario permite a los ciudadanos acceder, sin costo alguno y en tiempo real, los precios de productos como tubérculos, hortalizas, legumbres, frutas, entre otros. Cabe resaltar que no se requiere acceso a internet y tampoco usar el plan de datos del celular.

Este servicio brinda información de interés a los productores agropecuarios, de manera precisa y directa, con el fin de orientarlos en la toma de decisiones para que mejore su capacidad de negociación de precios de sus productos.

El sistema de consultas el “Datero Agrario” prevé beneficiar a 1.7 millones de productores agropecuarios de las distintas regiones del Perú.

Mayor información en el siguiente link: <http://www.minagri.gob.pe/portal/datero-agrario>



CALENDARIO DE FERIAS AGROPECUARIAS 2016

El Ministerio de Agricultura y Riego publicó el calendario de ferias agropecuarias, programadas para el año 2016, según regiones. La oficialización se hizo mediante Resolución Ministerial N° 0018-2016-MINAGRI, publicada en el diario El Peruano el último 23 de enero.

En total se han programado para el presente año 90 ferias oficiales a nivel nacional; de las cuales cuatro de ellas se realizan simultáneamente en todos o en un importante grupo de departamentos, con el fin de destacar de manera especial determinado producto y motivar el incremento de su consumo debido a su importancia económico-social.

Las ferias de carácter nacional son: por “El Día Nacional de la Papa” (30 de mayo), “Día del Café Peruano” (27 de agosto), “Día del Cacao y Chocolate” (1° de octubre) y el “Día Nacional del Cuy” (8 de octubre)

El Departamento donde se realizarán mayor número de ferias agropecuarias es Junín, que tiene programadas 18 del total; seguido de Ayacucho con 13; Puno 11; Arequipa, Pasco y Lambayeque 9 cada uno; Tacna 8, Cajamarca 7 y el resto de departamentos que oscilan entre 6 a 4 ferias anuales en promedio.

Desde tiempos remotos las ferias agropecuarias son las vitrinas del campo, de promoción de oferta y demanda de productos y servicios; así como de relaciones y oportunidades comerciales, donde los productores exponen y venden lo mejor de su producción, asimismo tienen la oportunidad de observar y adquirir nuevos conocimientos y tecnologías, además de establecer importantes contactos con potenciales compradores y proveedores.

Accedan al calendario en: <http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/aprueban-el-calendario-nacional-de-ferias-y-eventos-agropec-resolucion-ministerial-no-0018-2016-minagri-1336810-2/>

CALENDARIO NACIONAL FERIAS AGROPECUARIAS

REGIÓN	NOMBRE DEL EVENTO	PROVINCIA/DISTRITO	FECHA
Ayacucho	Festival Nacional de la Tuna, Cochinilla y Plantas Nativas	Huamanga/Ayacucho	12 al 14
Arequipa	Feria Internacional del Arroz, II Festival Internacional del Arroz y I Seminario Internacional de Cultivos de Exportación	Camaná	15 al 28



APRUEBAN “PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y METODOLÓGICO PARA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO ESPECIALIZADO DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES Y VULNERABILIDAD AL CAMBIO CLIMÁTICO”

Resolución Ministerial N° 008-2016-MINAM, refiere que es de aplicación y cumplimiento obligatorio a todos los procesos preparatorios para el ordenamiento territorial, en trámite o por iniciarse, independientemente de su ámbito de ejecución.





CLÍNICA DE PLANTAS: ASISTENCIA TÉCNICA GRATUITA EN JUNÍN Y HUANCAMELICA

INIA, a través de la Estación Experimental Agraria Santa Ana, desarrollará dos módulos de asistencia técnica: Clínica de Plantas, dirigido a productores con el objetivo de orientarles a diagnosticar los principales problemas fitosanitarios de sus principales cultivos y dar sostenibilidad a la seguridad alimentaria para mejorar las condiciones de vida de las zonas rurales, mediante la reducción de la pérdida de sus cultivos a causa de plagas y enfermedades;

1° El 2 de febrero, en la Plaza Principal del distrito de Pucará Huancayo – Junín. Más información en: <http://goo.gl/oVdMoT>

2° El 5 de febrero, en la Plaza Principal del distrito de Acostambo Huancavelica. Más información en <http://goo.gl/ve4VJF>

Consultas: Teléfono: 064 247011. Email: santaana@inia.gob.pe; citsantaana@inia.gob.pe; santaana_uea@inia.gob.pe

INIA JUNÍN: CHARLA TÉCNICA: INSTALACIONES Y SISTEMA DE RIEGO

El 3 de febrero, a partir de las 8.30 am, en el Auditorio de la Estación Experimental Agraria Santa Ana, en Huancayo-Junín, dirigido a estudiantes de los diferentes programas de innovación agraria. Tiene como objetivo incrementar sus conocimientos y capacidades en la instalación y tecnologías de riego.

Mayor información en: link: <http://goo.gl/YL3CoA>. Teléfono: 064 247011. Email: santaana@inia.gob.pe; citsantaana@inia.gob.pe; santaana_uea@inia.gob.pe



PROHÍBEN MOVILIZACIÓN DE PALTA HASS DESDE ÁREAS AFECTADAS POR STENOMA CATENIFER

El Ministerio de Agricultura y Riego (Minagri) prohibió la movilización de la palta Hass (Persea americana) desde las áreas afectadas por la plaga "Stenoma catenifer" hacia las empacadoras certificadas por el Senasa, ubicadas en áreas sin ocurrencia de dicha plaga, con la finalidad de brindar mayor seguridad en la identidad e integridad de la palta Hass, inspeccionada y certificada para su exportación.

Asimismo, dispone que los productores, exportadores, empacadores y medios de transporte, que cometan infracción al Reglamento de Cuarentena Vegetal serán sujetos a una multa equivalente a 3 UIT - Unidad Impositiva Tributaria. También que serán canceladas las certificaciones de las empacadoras que mezclen la palta Hass de lugares de producción certificados con aquellos procedentes de lugares de producción no certificados, durante el procesamiento, almacenamiento, o embarque.



Cabe resaltar que la RD N° 0009-2014-AGSENASA- DSV del 14 de febrero de 2014, aprobó el Procedimiento de Certificación Fitosanitaria de Palta Hass destinada a la exportación; con el fin de asegurar la eficacia de la referida certificación; señalando como causal de cancelación del certificado, cuando el Inspector del SENASA detecte la mezcla de fruta fresca palta Hass, procedente de lugares de producción no certificados con aquellas que procedan de lugares de producción certificados.

La parte considerativa de la norma resalta que no ocurre Stenoma catenifer de manera natural en las áreas productoras de palta Hass de la costa de La Libertad, Ancash, Lima, Ica, Arequipa, Moquegua, Tacna, así como de Ayacucho, Apurímac, la provincia de Anta (Cusco), y que para incorporar otros departamentos deben previamente ser evaluados por el SENASA.

Proyecto: "Mejoramiento del Sistema de Información Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú"

Miembros de Comité de Gestión



- ✓ Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del MINAGRI, o su representante, (Preside)
- ✓ Un Rpte. de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación de Políticas (DGSEP)
- ✓ Un Rpte. de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP)
- ✓ Director Ejecutivo de la Unidad Ejecutora Gestión de Proyectos Sectoriales - UE GPS
- ✓ Un Rpte. de la Dirección General de Inversión Pública del MEF.
- ✓ Un Rpte. del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).
- ✓ Coordinador General del Proyecto (Secretario)

PARA MEJORAR SERVICIO DE INFORMACIÓN AGRARIA PARA EL DESARROLLO RURAL

Mediante Resolución Ministerial N° 0019-2016-MINAGRI, el Ministerio de Agricultura y Riego, creó Unidad Coordinadora del Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información Estadística Agraria y del Servicio de Información Agraria para el Desarrollo Rural del Perú", cuyo objetivo es contribuir a mejorar la calidad, pertinencia, confiabilidad y disponibilidad de la información agraria en el país.

Esta Unidad estará a cargo de un Coordinador General, un área de coordinación general, un equipo fiduciario y un área técnica.

La norma también crea un Comité de Gestión del Proyecto, como instancia de orientación política, supervisión de la ejecución y apoyo a su gerenciamiento.

MEJORARÁN INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE CANAL HUALLABAMBA

Este 29 de enero, a las 10:00 am, en el local de Junta de Usuarios del Distrito de Motupe, está programado la firma del contrato para la formulación del estudio a nivel de factibilidad del canal Huallabamba, con la presencia de autoridades del Gobierno Regional de Lambayeque y del Distrito de Motupe, así como de agricultores beneficiarios.

La firma del contrato estará a cargo del Ing. Humberto Acuña Peralta, Gobernador Regional de Lambayeque y la representante común del Consorcio Ingeniera Integral INCLAM. Ing. Beatriz Pardo Trujillo.



El proyecto mejoramiento de la infraestructura de conducción y trasvase del canal, Huallabamba Distritos de Motupe, Incahuasi, y Kañaris, tiene como objetivo general que los productores de los Distritos mencionados reciban un adecuado servicio de agua para riego. Foto Diario Correo.

**2 de febrero: “Día Mundial de los Humedales”
RESCATEMOS LOS TOTORALES DE HUANCHACO**

En el marco de la celebración del “Día Mundial de los Humedales” la Gerencia Regional del Ambiente de La Libertad, realizará el 1° de febrero, un interesante foro, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, sito en la Calle Libertad N° 200 - Huanchaco, de 8.30am - 1.00pm.



AREQUIPA: PRODUCTORES ALTOANDINOS EXPORTARON EL 2015 POR MÁS DE S/. 60 MLLNS.

El jefe de la sede descentralizada de Sierra Exportadora, Aníbal Vásquez, afirmó que en el 2015 la cifra de productos comercializados, tanto a escala nacional como internacional, superó el monto obtenido el 2014 que fue mayor a los 42 millones de soles.

Los productos que comercializaron los agricultores y ganaderos de los valles y zonas altoandinas de Arequipa con apoyo de Sierra exportadora fueron: palta has, quinua, uva, orégano, quesos madurados y fibra de alpaca, especialmente a mercados de Estados Unidos, Europa, Corea y China.

Aníbal Vásquez indicó que son más de 500 hectáreas de cultivo que reciben el apoyo técnico de Sierra Exportadora en la región Arequipa, área cultivable que cada año registra un significativo incremento debido al interés de los agricultores de trabajar con el programa.

Respecto a la escasez de agua debido a la falta de precipitaciones pluviales en la región, el jefe de la sede, dijo que es probable que el fenómeno provoque una disminución en la producción agrícola debido a la falta de riego de los cultivos, aunque no precisó en qué porcentaje. Andina.



GOBIERNO CREA GRUPO MULTISECTORIAL PARA ORGANIZACIÓN DE FORO APEC 2016 EN PERÚ

Fue mediante Resolución Suprema N° 024-2016-PCM/EI para que se encargue de coordinar y facilitar la organización de las actividades relacionadas con la XXIV Cumbre de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC) 2016, que se realizará en Lima - Perú, al haber sido elegida sede este evento.

Esta Comisión que tendrá carácter temporal, apoyará también la preparación, organización y realización de eventos conexos a esta reunión y efectuará una labor de coordinación con entidades públicas y privadas respecto a las contribuciones que estas realicen en los asuntos temáticos y de organización.

Conforme al calendario de trabajo y a las prácticas usuales del Foro APEC, le corresponde al Perú organizar además de la XXIV Cumbre de Líderes, diversas reuniones ministeriales, de Altos Funcionarios, de los grupos de trabajo, los diversos comités, el Consejo Consultivo Empresarial, la Cumbre Empresarial del Foro, entre otros.

Presidirá el grupo multisectorial el Ministerio de Relaciones Exteriores y estará integrado por los representantes titulares de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y los ministerios de Economía, Educación, Agricultura, Mujer y Poblaciones Vulnerables, y Comercio Exterior.

La norma establece, además, que los ministros de Estado tendrán cinco días hábiles como plazo para designar a sus representantes alternos. Y habilita la posibilidad de la conformación de grupos de trabajo ad hoc entre sus miembros, a fin de lograr un mejor desempeño de funciones.

Estará encargada de la Secretaría Técnica del grupo multisectorial, la Oficina del Alto Funcionario del Perú ante el APEC de la Cancillería, y tendrá como función asesorar a sus miembros, convocar a sesiones y llevar un registro de los acuerdos adoptados en las mismas.

Dato

El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) es un mecanismo de concertación y cooperación económica creado en 1989 e integrado por 21 economías de la Región Asia-Pacífico; a fin de discutir cuestiones relacionadas con el desarrollo económico sostenible y la prosperidad regional, a través de la liberalización del comercio e inversiones, la facilitación de los negocios, y la cooperación económica y técnica. E Perú forma parte del APEC desde la VI Cumbre de Líderes celebrada en Kuala Lumpur, Malasia, en 1998.



L A M B A Y E Q U E INSTALARÁ PLANTAS DESMOTADORAS DE ALGODÓN

Entraría en funcionamiento en marzo, una planta desmotadora para algodón nativo y otra para algodón comercial, que se convertirá en la primera en brindar servicios a las artesanas que cultivan esta ancestral fibra, en esta zona del país.

Víctor Santa Cruz, director ejecutivo del Instituto de Manejo del Agua (Imar-Costa Norte), manifestó que prevé que en marzo próximo ya se encuentre totalmente acondicionada y lista para operar. “Se cuenta con un local cedido por

una Asociación de Agricultores de Mórrope donde se está haciendo la gestión para la energía trifásica y acondicionando el local”, afirmó Santa Cruz a la Agencia Andina.

El proyecto financiado a través del Fondo para la Innovación Ciencia y Tecnología (FINCyT) comprende la instalación de dos plantas: una para algodón nativo que tiene una fibra corta y la segunda, más pequeña, para algodón convencional. “Ya se han realizado las pruebas y se puede llegar hasta cinta, de tal manera que sea fácil el hilado para las artesanas y también de allí pase a otro proceso de hilado industrial. Este último no se hará en Chiclayo por el tema de la capacidad de la máquina, la que se hará en Lima a dónde se llevará empacado y será procesado en Lima el hilo”, explicó.

“Se estima que actualmente existan unas 15 hectáreas de algodón ubicadas en Mórrope, Túcume, Lagunas (Mocupe) y en Batangrande. Con la instalación de la planta se espera se dinamice el mercado donde los agricultores puedan procesar su fibra o comprarla”, apuntó.

“Tenemos casi asegurado el financiamiento para dos años más, con un nuevo proyecto para el mejoramiento de los locales de las artesanas, algún equipamiento, capacitación y apoyo para su articulación al mercado y el tema de institucionalidad”, indicó.

Recordó que recientemente se ha constituido mediante Resolución Suprema el Comité Multisectorial del Algodón Nativo para elaborar un informe técnico sobre la implementación de la Ley 29224 del Rescate del Patrimonio Cultural y Étnico del algodón nativo.

Por último, indicó que este año se espera trabajar con 12 talleres de artesanas de algodón nativo para el tema de capacitación y participación en ferias.



RESERVA SAN FERNANDO, BELLEZA E IMPORTANCIA ECOLÓGICA

La Reserva Nacional San Fernando es una de las áreas naturales protegidas por el Estado peruano menos conocidas, pero que destaca por su privilegiada ubicación y amplia diversidad biológica que la ubican como la segunda más importante de la costa después de la Reserva de Paracas.

Creada el 9 de julio del 2011, mediante Decreto Supremo N° 015-2010-Minam, la Reserva Nacional San Fernando se ubica en parte de los distritos de Santiago (provincia de Ica), así como Changuillo, Nasca y San Juan de Marcona (provincia de Nasca), en el departamento de Ica. Su extensión es de 154,716.37 hectáreas que presentan ecosistemas claramente definidos: desierto, lomas, fiancials, estuarios, bosque ribereño, acantilado, roqueríos, y la zona intermareal.

Comprende dos sectores muy diferentes entre sí. En el lado norte se encuentra una zona relativamente accesible, conformada por las desembocaduras de los ríos Ica y Grande, los cuales colorean el gran desierto iqueño con sus bosques ribereños. También se ubican algunas playas de arena donde se forman humedales estacionales cercanos a la Punta Caballas.

La parte sur comprende la ensenada de San Fernando, las lomas costeras y los inaccesibles acantilados del cerro Huasipara, el más alto de la costa peruana (1,790 metros sobre el nivel del mar), el cual se formó por la placa de Nasca al chocar con la placa Continental.

“Es una de las áreas se puede encontrar el ‘corredor aéreo” del cóndor, que viaja desde la Pampa Galeras, para alimentarse de los lobos marinos que mueren allí. También es el corredor del guanaco, camélido que se encuentra en una condición crítica en su conservación. Se ha registrado solo siete individuos en la zona. También es un corredor marino por la cantidad de tortugas, delfines y ballenas, además de contar con una de las praderas más extensas de macroalgas de la costa peruana”, comentó.

La reserva natural concentra una gran diversidad biológica marina y marino-costera, incluidos lobos, nutrias, pingüinos y cetáceos. Del mismo modo, en la zona se encuentra fauna típica de la sierra, representada por guanacos y cóndores que descienden hasta casi la franja marina -alentados por la vegetación de lomas y la fauna- por un frágil corredor biológico. Fotos internet.



**No es una jirafa “albina”, sino “leucística”??
 OMO, LA ÚNICA JIRAFAS BLANCA EN EL MUNDO**

Tiene unos 15 meses de edad y aunque fue vista por primera vez hace un año en Tanzania, los guardas y responsables del Parque Nacional de Tarangire le habían perdido la pista en estos últimos meses... hasta ahora que fue encontrada y ahora sus posibilidades de supervivencia son mucho mayores al haber sobrevivido a algún ataque de depredadores como leopardos o leones. Sin embargo ahora la mayor preocupación es, desafortunadamente, el hombre ya que su llamativo color blanco puede convertirla en el objetivo de numerosos cazadores furtivos, resalta en una nota Yahoo Noticias.



Señala que el nuevo avistamiento y las espléndidas fotografías han sido posibles gracias a Wild Nature Institute y su proyecto de conservación GIRAFFE y al biólogo y antropólogo Derek Lee que tomó imágenes de la jirafa para alivio de muchos que ya la daban por perdida.

También destaca que no es una jirafa albina, sino leucística, términos (albinismo y leucismo) que a menudo se suelen confundir pero son diferentes. El leucismo consiste en una condición genética en la que el organismo sí produce melanina pero ésta no llega a las células (al contrario que el albinismo que directamente no produce melanina). Además los animales leucísticos no tienen mayor sensibilidad al sol y tampoco presentan ojos rojos, de hecho sus cuerpos pueden llegar a ser un poco más resistentes puesto que ese color blanco les protege más de la radiación solar que los tonos más oscuros.

**Ingreso libre
 ACUERDO TRANSPACÍFICO DE COOPERACIÓN ECONÓMICA
 Y SUS IMPLICANCIAS EN LA AGRICULTURA Y LOS PUEBLOS
 INDÍGENAS.**

El 2 de febrero de 2016, a las 6.30 pm en Jr. Antonio Miroquesada N°327 - Cercado de Lima.
 En el evento organizado por la Confederación Nacional Agraria - CNA, para conocer y reflexionar los alcances de este acuerdo internacional, participarán productores, especialistas y organizaciones civiles involucradas.



GATRONOMÍA ANCESTRAL PERUANA HACE AGUA PALADARES ESPAÑOLES!!!

Tiene unos 15 meses de edad y aunque fue vista por primera vez hace un año en Tanzania, los guardas y responsables del Parque Nacional de Tarangire le habían perdido la pista en estos últimos meses... hasta ahora que fue encontrada y ahora sus posibilidades de supervivencia son mucho mayores al haber sobrevivido a algún ataque de depredadores como leopardos o leones. Sin embargo ahora la mayor preocupación es, desafortunadamente, el hombre ya que su llamativo color blanco puede convertirla en el objetivo de numerosos cazadores furtivos, resalta en una nota Yahoo Noticias.

Señala que el nuevo avistamiento y las espléndidas fotografías han sido posibles gracias a Wild Nature Insitute y su proyecto de conservación GIRAFFE y al biólogo y antropólogo Derek Lee que tomó imágenes de la jirafa para alivio de muchos que ya la daban por perdida.



También destaca que no es una jirafa albina, sino leucística, términos (albinismo y leucismo) que a menudo se suelen confundir pero son diferentes. El leucismo consiste en una condición genética en la que el organismo sí produce melanina pero ésta no llega a las células (al contrario que el albinismo que directamente no produce melanina). Además los animales leucísticos no tienen mayor sensibilidad al sol y tampoco presentan ojos rojos, de hecho sus cuerpos pueden llegar a ser un poco más resistentes puesto que ese color blanco les protege más de la radiación solar que los tonos más oscuros.

ACCEDA A CATÁLOGO DE VARIEDADES DE PAPA NATIVA DE CHUGAY - LA LIBERTAD-PERÚ

En el siguiente link: <http://cipotato.org/site/publicationspdf/006264.pdf>

Publicación del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) del Ministerio de Agricultura y Riego, el Centro Internacional de la Papa (CIP) y la Asociación Patataz.

Según la publicación, La Libertad siembra en promedio 25,000 ha anuales de papa, lo que representa más del 6% de la superficie total del cultivo en los Andes peruanos, ocupando el cuarto lugar nacional con 407,932 toneladas del tubérculo, después de Puno, Huánuco y Cusco.

El rendimiento promedio es de 16,311 kg/ha. Las principales variedades comerciales de papa son Canchán, Yungay, Única, Peruanita, Huayro, Amarilla, entre otras.



EN JUNÍN LANZAN “SERFOR TE INFORMA”

La Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre Selva Central, inició el Plan “SERFOR te informa”, por el cual durante tres días desarrolló una campaña de difusión sobre la nueva normatividad forestal y de fauna silvestre, entre choferes y pasajeros de 50 vehículos entre buses y camiones que circulan por la Carretera Central con destino a la ciudad de Lima.

El Plan de Información y Prevención, “SERFOR te informa” busca generar conciencia en la ciudadanía y en las entidades del Estado, para hacer respetar la normativa forestal, crear cadenas de valor productivos y alternativas de negocios sostenibles, así como, sensibilizar y concientizar a la población de la región Junín sobre todo el relacionado a la gestión, control, promoción y protección de los recursos.



El mencionado plan se implementa en las 04 sedes de la ATFFS SC en San Ramón (sede central) Chanchamayo, Satipo, Pichanaki y Tarma. Sumado a estas acciones se han hecho coordinaciones con la Fiscalía Provincial Adjunta en Materia Ambiental y los municipios provinciales y distritales de la región, a fin de establecer un trabajo de prevención e información.

AGROCHARLA: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LA AGROEXPORTACIÓN DE ICA

El 11 de febrero, a las 6:00 de la tarde, en el hotel Las Dunas, Salón Sol de Ica. Organiza Agrobanco. Inscripciones en el correo: info@agrobanco.com.pe

Agrocharla ICA 2016

Agrobanco se complace en invitarle a la Agrocharla ICA 2016, cuyo tema será: **“DESARROLLO DE LA AGROEXPORTACIÓN EN LA REGIÓN ICA”**

Expositores: **Enrique Díaz Ortega**
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO AGROBANCO

✓ **DÍA:** Jueves 11 de febrero ✓ **HORA:** 6 p.m. ✓ **LUGAR:** Hotel Las Dunas - Salón Sol de Ica
 Av. La Angostura 400

Organiza: **Agrobanco**

Confirmar asistencia enviando un correo electrónico a: info@agrobanco.com.pe